

## ***Banco ProCredit Colombia S.A.***

***Estado de Situación Financiera por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2015 con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 e Informe del Revisor Fiscal***



**KPMG Ltda.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco ProCredit Colombia S.A.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Banco ProCredit Colombia S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros de 2014 preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese año, fueron auditados por mí y, en mi informe del 19 de febrero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco ProCredit Colombia S.A., al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

## **Párrafo de énfasis**

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 32 a los estados financieros, la cual indica que el Banco ha acumulado pérdidas por \$20.663 millones al 31 de diciembre de 2015; adicionalmente que, a esa fecha, presenta flujos de efectivo negativos de la operación por \$5.138 millones. En la mencionada nota la administración del Banco está incluyendo un detalle del proceso de reorganización operacional e institucional en el cual está inmerso y una indicación del cumplimiento de los márgenes de solvencia requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros de 2015 son los primeros que la administración de Banco ProCredit Colombia S.A., preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 36 a los estados financieros de 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de Banco ProCredit Colombia S.A., los resultados de sus operaciones y sus estados de flujos de efectivo previamente reportados.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2015:

- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de

situación financiera y en el estado de resultados integrales de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Banco ProCredit Colombia S.A., no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de Banco Procredit Colombia S.A., y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Diana Marcela Ramírez Carrillo  
Revisor Fiscal de Banco ProCredit Colombia S.A.  
T.P. 159166-T  
Miembro de KPMG Ltda.

29 de febrero de 2016

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**

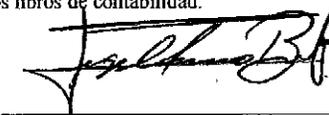
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE  
(Expresado en millones de pesos colombianos)**

Activos	2015	2014
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 8)	\$ 16.730	27.525
Inversiones (Nota 9)	2.667	3.384
Cartera de Crédito (Nota 10)	87.747	110.633
Otras cuentas por cobrar (Nota 11)	657	587
Impuestos Corrientes (Nota 12)	1.730	1.351
Propiedades y Equipo (Nota 13)	2.782	1.925
Gastos pagados por Anticipado (Nota 14)	388	587
Otros Activos no financieros (Nota 15)	125	503
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 112.826</b>	<b>\$ 146.495</b>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos y Exigibilidades (Nota 16)	\$ 68.040	88.909
Obligaciones financieras (Nota 17)	16.285	21.582
Cuentas por pagar (Nota 18)	1.345	1.011
Impuestos Corrientes (Nota 19)	399	530
Obligaciones Laborales (Nota 20)	492	545
Otros pasivos (Nota 21)	61	47
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 86.622</b>	<b>\$ 112.624</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital suscrito y pagado (Nota 22)	46.785	58.481
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(12.885)	(12.557)
Pérdida del ejercicio	(7.778)	(12.024)
Resultados acumulados proceso de convergencia NICF	-	(29)
Otro resultado integral	82	-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>26.204</b>	<b>33.871</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 112.826</b>	<b>\$ 146.495</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
CARLOS MARIO VILLABON  
Representante Legal

  
JORGE MAURICIO BARÓN TARAZONA  
Contador  
T.P. No.191433 - T

  
DIANA MARCELA RAMÍREZ CARRILLO  
Revisor Fiscal  
Miembro de KPMG Ltda  
T.P. No. 139186 - T  
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2016)

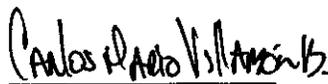
**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**

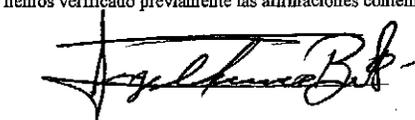
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015  
(CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)  
(Expresado en millones de pesos colombianos)**

	2015	2014
Ingresos financieros de cartera (Nota 23)	\$ 18.850	30.065
Gastos por Intereses depósitos y exigibilidades (Nota 23)	(4.201)	(5.788)
Ingresos Netos por Intereses	14.649	24.277
Ingreso Neto por Comisiones (Nota 24)	(387)	(17)
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>14.262</b>	<b>24.260</b>
Otros ingresos (Nota 25)	11.850	9.074
Beneficios a empleados (Nota 26)	(7.769)	(8.297)
Gastos de administración (Nota 27)	(8.005)	(8.054)
Depreciaciones	(350)	(504)
Amortizaciones	(934)	(1.226)
Deterioro (Nota 28)	(11.253)	(22.245)
Otros gastos (Nota 29)	(5.221)	(4.613)
<b>Total otros ingresos y gastos de operación</b>	<b>(21.682)</b>	<b>(35.865)</b>
<b>Pérdida antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(7.420)</b>	<b>(11.605)</b>
Impuesto a las ganancias (Nota 31)	358	419
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>(7.778)</b>	<b>(12.024)</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		
Partidas que no serán reclasificadas a resultados :		
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	82	-
<b>Total resultados integrales</b>	<b>\$ (7.696)</b>	<b>-</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
CARLOS MARIO VILLABON  
Representante Legal

  
JORGE MAURICIO BARÓN TARAZONA  
Contador  
T.P. No. 191433 - T

  
DIANA MARCELA RAMÍREZ CARRILLO  
Revisor Fiscal  
Miembro de KPMG Ltda.  
T.P. 159166 - T

BANCO PROCREDIT DE COLOMBIA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

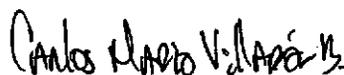
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015 (CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

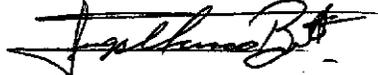
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Pérdida de ejercicios anteriores	Pérdida del ejercicio	Otro Resultado Integral		Total patrimonio
				Convergencia NIFF	Variación Otras Inversiones	
<b>SALDO A 1 DE ENERO DE 2014</b>	\$ 74.314	(36.692)	-	(958)	-	36.664
Capitalización 9.231.246 acciones a valor nominal de \$1.000 c/u	9.231	-	-	-	-	9.231
Disminución del valor nominal de la acción para enjugar pérdidas sobre 83.545.476 acciones cuyo valor paso de \$1.000 c/u a \$ 700 c/u	(25.064)	25.064	-	-	-	-
Resultado de adopción NICF	-	-	-	-	-	-
Resultado transición NICF	-	(929)	-	929	-	-
Resultado del periodo	-	-	(12.024)	-	-	(12.024)
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>58.481</b>	<b>(12.557)</b>	<b>(12.024)</b>	<b>(29)</b>	<b>-</b>	<b>33.871</b>
Traslado resultado de ejercicios anteriores	-	(12.024)	12.024	-	-	-
Disminución del valor nominal de la acción para enjugar pérdidas sobre 83.545.476 acciones cuyo valor paso de \$700 c/u a \$ 560 c/u	(11.696)	11.696	-	-	-	-
Valoración inversiones no controladas	-	-	-	-	82	82
Resultado del periodo	-	-	(7.778)	(29)	-	(7.807)
<b>SALDO FINAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>46.785</b>	<b>(12.885)</b>	<b>(7.778)</b>	<b>-</b>	<b>82</b>	<b>26.204</b>

Véanse las notas que forman parte integral de estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de

  
 CARLOS MARIO VILLABON  
 Representante Legal

  
 JORGE MAURICIO BARÓN TARAZONA  
 Contador  
 T.P. No.191433 - T

  
 DIANA MARCELA RAMÍREZ CARRILLO  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 159166 - T  
 Miembro de KPMG Ltda.  
 (Véase mi informe del 29 de febrero de 2016)

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**

**ESTADOS COMPARATIVOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2015**

**(CON CIFRAS COMPARATIVAS CON EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)**

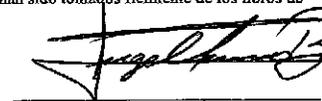
**(Expresado en millones de pesos colombianos)**

	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Pérdida del período	\$ (7.778)	(12.024)
<b>Ajustes por:</b>		
Depreciación	350	504
Retiro de activos fijos	-	123
Amortizaciones	934	1.226
Deterioro cartera de créditos	9.620	18.775
Reintegro deterioro de cartera	(10.107)	(7.593)
Deterioro de otros activos	281	414
Utilidad en venta de otros Activos	(94)	(4)
Deterioro otras cuentas por cobrar	1.352	2.842
Reintegro deterioro otras cuentas por cobrar	(24)	(106)
Valoración de Inversiones	(100)	(173)
Provisión por impuesto de renta	358	419
<b>Cambios en activos y pasivos</b>		
Aumento en otras cuentas por cobrar	(1.398)	(2.993)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(654)	(560)
Disminución en cartera de créditos	23.373	50.193
Disminución otros activos	191	395
Disminución en Depósitos y Exigibilidades	(20.869)	(76.397)
Aumento en impuestos corrientes	(868)	(1.115)
Aumento en cuentas por pagar	334	(2.592)
Disminución de obligaciones laborales	(53)	(254)
Aumento (Disminución) de otros pasivos	14	(1.166)
<b>Flujos netos utilizados en actividades de operación</b>	<b>\$ (5.138)</b>	<b>(30.086)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Disminución en Inversiones, netas	846	4.162
Mejoras en propiedades ajenas	(211)	(177)
Adquisición propiedades y equipo	(995)	-
<b>Flujos netos (utilizados en) procedentes de actividades de inversión</b>	<b>(360)</b>	<b>3.985</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aportes de capital	-	9.231
Obligaciones financieras	(5.297)	(6.280)
<b>Flujos netos (utilizados en) procedentes de actividades de financiamiento</b>	<b>\$ (5.297)</b>	<b>2.951</b>
<b>DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO DURANTE EL AÑO</b>	<b>(10.795)</b>	<b>(23.150)</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>27.525</b>	<b>50.675</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 16.730</b>	<b>27.525</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de

  
CARLOS MARIO VILLABÓN  
Representante Legal

  
JORGE MAURICIO BARÓN TARAZONA  
Contador  
T.P. 191433 - T

  
DIANA MARCELA RAMÍREZ CARRILLO  
Revisor Fiscal  
T. P. 159166 - T  
Miembro KPMG Ltda.  
(Véase mi informe del 29 de febrero de 2016)

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015 con cifras  
comparativas al 31 de diciembre de 2014 y 01 de enero de 2014

---

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Banco ProCredit Colombia S.A. es una sociedad anónima de naturaleza privada que fue constituida el ocho (8) de febrero de 2008, mediante la escritura pública No. 417 de la Notaría Treinta y Cinco de Bogotá D.C., con un término de duración establecido hasta el año 2100, como Establecimiento Bancario. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

Banco ProCredit Colombia opera a través de sus 8 oficinas en Colombia con 145 empleados al 31 de diciembre de 2015.

El objeto principal del Banco, dentro de su orientación al desarrollo, es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad, sin tener como objetivo la maximización del beneficio.

Cumpliendo con elevados estándares de desempeño, la oferta se dirige tanto a las micro, pequeñas y medianas empresas como a las personas particulares, facilitándoles el acceso a servicios financieros integrales, mediante productos sencillos, transparentes y fáciles de comprender, y prestando un servicio excelente al cliente.

El Banco no promueve los créditos al consumo, más bien, ofreciendo soluciones simples y accesibles de depósitos y servicios bancarios e invirtiendo considerables recursos en la educación financiera, aspira fomentar una cultura de ahorro y responsabilidad que contribuya a una mayor estabilidad y seguridad en los hogares de la gente común.

En busca de estos objetivos el Banco ProCredit Colombia S.A. tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto el Banco podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Para el desarrollo del objeto social, el Banco obtuvo la autorización de funcionamiento según consta en la Resolución 746 del 13 de mayo de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco ProCredit Colombia S.A. es una sociedad subordinada de la matriz ProCredit Holding AG & Co KGaA (de Alemania), quien como accionista mayoritario ha reiterado su apoyo y ha capitalizado recurrentemente la entidad.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

## **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

El Banco aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Régimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Banco lleva su registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

Los estados financieros fueron autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y el Gerente General el 29 de febrero de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

### **Bases de Medición**

El Banco prepara estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros al valor razonable

### **Moneda Funcional y de Presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**Uso de Estimaciones y Juicios**

**a) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2015, se incluye a continuación en lo que se refiere a:

- Deterioro del valor de los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado, son evaluados por deterioro sobre la base descrita en la nota 6. El componente individual del total de provisiones por deterioro aplica a los activos financieros evaluados individualmente por deterioro y se basa en la mejor estimación de la administración del valor presente de los flujos de efectivo que se esperan recibir. Al estimar estos flujos, la administración realiza juicios sobre la situación financiera del deudor y el valor neto de realización de la garantía subyacente.
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos, evaluación respecto de la disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las cuales puedan ser usadas las pérdidas fiscales obtenidas en periodos anteriores;
- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;
- Vidas útiles de activos no financieros - propiedades y equipo, nota 14. Para la determinación de la vida útil de las propiedades y equipos, se consideraron los siguientes factores:
  - La naturaleza del bien.
  - Tiempo estimado en el cual el bien estará en condiciones de uso para la entidad.
  - Estado físico de los bienes que mantengan una apariencia acorde con la imagen institucional de la entidad.
  - Condiciones de funcionalidad o arquitectura de los espacios de oficina que puedan conllevar a una renovación de la misma.
  - Para los equipos de computación y telecomunicación, un factor determinante es la capacidad y actualización tecnológica que responda a los niveles de desempeño requeridos para atender la operación, en condiciones de disponibilidad, oportunidad y seguridad para la administración de la información de la entidad.
- Provisiones: Para la determinación de las estimaciones por provisiones, la entidad considera si existe un derecho adquirido y por lo tanto una obligación contraída; si el pago es probable y que la provisión sea posible estimarla confiablemente.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**b) Deterioro del valor de instrumentos financieros**

La Entidad evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros llevados al costo amortizado están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye la dificultad financiera significativa del cliente, impagos o moras de parte del cliente, reestructuración de un préstamo por parte de la Entidad en condiciones que de otra manera la Entidad no consideraría, indicaciones de que un cliente entre en insolvencia económica, la desaparición de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como: cambios adversos en el estado de los pagos de los clientes o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos.

Los préstamos medidos a costo amortizado que no sean individualmente significativos son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares. Al evaluar el deterioro colectivo, la Entidad utiliza los modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados de acuerdo al juicio de la administración en relación a si las condiciones actuales de economía y crédito son tales que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores que las sugeridas por los modelos históricos. Las tasas de incumplimiento, las tasas de pérdida y el calendario esperado de recuperaciones futuras son regularmente referenciadas contra resultados reales para asegurar que siguen siendo apropiadas.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado, las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

**NOTA 3: NEGOCIO EN MARCHA**

El Banco ha aplicado un enfoque de negocio en marcha para la preparación de sus estados financieros. Los riesgos materiales incluidos y de los límites establecidos para cada riesgo reflejan el perfil de riesgo específico del Banco y se basan en el inventario de riesgos llevado a cabo anualmente. (Ver nota 32)

**NOTA 4: DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables de algunos activos (financieros y no financieros).

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

**Jerarquía de Valores Razonables**

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Detalle de los instrumentos financieros:

Año 2015				
Valor de Mercado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Porcentaje de Participación
Acciones			248	9%
TDA's		2.296		86%
CDT			123	5%
<b>Total</b>		<b>2.296</b>	<b>371</b>	<b>100%</b>

Año 2014				
Valor de Mercado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Porcentaje de Participación
Acciones			217	6%
TDA's		3.167		94%
<b>Total</b>		<b>3.167</b>	<b>217</b>	<b>100%</b>

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

**NOTA 5: NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AUN NO ADOPTADAS**

Las siguientes modificaciones o enmiendas establecidas en el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014 que modifica el marco técnico normativo de información financiera y que entran a regir a partir del 1 de enero de 2016, derogando los Decretos 2784 de 2012 y el Decreto 3023 de 2013 para los preparadores de información que conforman el Grupo 1.

El Banco las revisó y no las incorporó dentro de estos estados financieros, toda vez que las mismas no generan cambios significativos en los estados financieros de la Compañía, estas enmiendas, interpretaciones y mejoras son:

**Enmienda a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos**

Requiere revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros, que presentan deterioro de valor o reversiones en éste, siempre que este valor recuperable se base en el valor razonable menos los costos de disposición

### **Interpretación a la CINIF 21 Gravámenes**

Establece el tratamiento contable de los gravámenes que se contabilizan de conformidad con la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, teniendo en consideración: el suceso que genera la obligación, la expectativa de pago, la hipótesis de negocio en marcha y los criterios de reconocimiento y medición establecidos para los pasivos de esta naturaleza.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Modifica los párrafos 91 y 101 y añade el párrafo GA113A. Aclara las circunstancias en las cuales debe discontinuarse la contabilidad de coberturas, cuando existe novación del derivado de cobertura con una parte central (CPC).

### **Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012**

NIIF 2 Pagos basados en acciones; se modifican los párrafos 15 y 19 y se añade el párrafo 63B. Directamente en el estándar se aclara la definición relacionada con una “condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión”. El apéndice A también presenta modificaciones en la sección relacionada con la definición de términos. Finalmente, por otro lado, y acompañando esta modificación, se enmiendan los fundamentos de las conclusiones de la NIIF 2 al adicionar los párrafos FC334 a FC370 junto con sus encabezamientos.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios; se modifican los párrafos 40 y 58 y se adicionan los párrafos 64I y 67A, junto con sus encabezamientos con el fin de especificar la connotación de instrumento financiero del ítem relacionado con las contraprestaciones contingentes que se pueden originar en una combinación de negocios. Adicional a ello, se modifican los fundamentos de las conclusiones de la NIIF 3 al añadir los párrafos FC360A a FC360J y FC 434D junto con sus encabezamientos y modificar el párrafo FC434D; también se presentan algunas modificaciones en los ejemplos ilustrativos. Finalmente, producto de estas enmiendas, se modifican también la NIIF 9, la NIC 37 y la NIC 39.

NIIF 8 Segmentos de Operación; se modifican los párrafos 22 y 28 y se adiciona el párrafo 36C. La enmienda se relaciona con información adicional a revelar sobre los juicios de la gerencia relacionados con la agregación de segmentos de operación. Adicional a esta enmienda, se modifican los fundamentos de las conclusiones al agregar los párrafos FC30A y FC30B y su encabezamiento: “Agregación de segmentos de operación”, así como el párrafo FC35B: “Conciliación de activos de segmento”.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; modifica el párrafo 35 y adiciona los párrafos 80A y 81H relacionadas con el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando el tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo de propiedades planta y equipo a su valor razonable en el momento de la revaluación. De forma complementaria a esta enmienda, se añaden los párrafos FC25A a FC25J junto con sus encabezamientos.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; modifica el párrafo 9 y adiciona los párrafos 17A, 18A y 28C en relación con ítems específicos del tratamiento contable de la información del personal clave de la gerencia.

NIC 38 Activos Intangibles; modifica el párrafo 80 y adiciona los párrafos 130H y 130I relacionadas con el modelo de medición posterior denominado método de la revaluación, indicando el tratamiento contable que debe efectuarse al realizar una medición de un activo intangible a su valor razonable en el momento de la revaluación. De forma complementaria a esta enmienda, se añaden a los fundamentos de las conclusiones los párrafos FC77A a FC77E y FC100A junto con sus encabezamientos.

**Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013**

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; No aplica toda vez que la compañía ya realizó el balance de apertura con las normas vigentes en su momento.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios; modifica el párrafo 2 y añade el párrafo 64J. Modifica la expresión “negocio conjunto” por “acuerdo conjunto” e información relacionada. Adicional a ello, se modifican los fundamentos de las conclusiones añadiendo algunos párrafos relacionados con el tema.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable; modifica el párrafo 52 y se añade el párrafo 4C para explicar el alcance que se otorga al párrafo 52 en lo relacionado con la excepción de la cartera. De igual manera, se añaden los párrafos FC119A a FC119B, así como el párrafo FC230A.

NIC 40 Propiedades de Inversión; se añaden varios encabezamientos así como los párrafos 14A, 84A y 85D con el fin de aclarar la relación que se presenta entre la NIIF 13 Mediciones a valor razonable y la NIC 40 Propiedades de inversión a la hora de clasificar una propiedad como propiedad de inversión o como una propiedad ocupada por el propietario.

**Modificación a la NIC 19 Beneficios a empleados**

Planes de beneficios definidos: se modifican los párrafos 93 y 94 y se adiciona el párrafo 175 en relación con “Suposiciones actuariales: salarios, beneficios y costos de atención médica”. Por su parte, se añade el apéndice A y se modifican los fundamentos de las conclusiones en los párrafos FC143 (b) y FC150(a), se añaden los párrafos FC150A a FC150K, así como los párrafos FC271A y FC271B y algunos encabezamientos relacionados.

**Modificación a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39**

Instrumentos Financieros Contabilidad de coberturas: la enmienda añade requerimientos relacionados con la contabilidad de coberturas sustituyendo los que se encontraban en la NIC 39 y reflejándolos en la NIIF 9, mediante un enfoque de gestión de riesgos y contabilidad de coberturas presentando incongruencias y falencias del modelo contemplado en la NIC 39. No obstante lo anterior, se continuará aplicando la excepción de la NIC 39 “para una cobertura del valor razonable de una exposición a la tasa de interés de una cartera de activos financieros o pasivos financieros” y finalmente, proporciona una opción de política contable mientras culmina el proyecto de macro coberturas; esto es: aplicar la NIC 39 o la NIIF 9 en lo relacionado con este tópico.

## NOTA 6: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de estos estados financieros individuales, bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia NCIF

- a. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.
- b. **Sistema contable** – El sistema contable utilizado es el de causación. El período de acumulación contable y los cortes de ejercicio son anuales, al cierre del mes de diciembre.
- c. **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos** – Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.
- d. **Efectivo y equivalentes al efectivo**- El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

### e. **Activos Financieros**

#### (a) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9 el Banco puede clasificar sus activos financieros en títulos de deuda, teniendo en cuenta su modelo de negocios para gestionarlos y las características de los flujos contractuales del activo financiero en dos grupos: a) a “valor razonable con ajuste a resultados” ó b) “al costo amortizado”. La Administración del Banco de acuerdo con su estrategia de liquidez y de apetito de riesgo ha clasificado el total de sus inversiones en títulos de deuda al 1 de enero de 2014 en “activos financieros a valor razonable con ajuste a resultados”.

Los activos financieros en instrumentos de patrimonio en todos los casos son registrados en el grupo de “a valor razonable con ajuste a resultados”, pero en su reconocimiento inicial el Banco puede hacer una elección irrevocable para presentar en “otro resultado integral” en el patrimonio del Banco los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión que no sea mantenida para negociar. La Administración del Banco ha decidido no utilizar esta elección y por consiguiente, todas sus inversiones patrimoniales donde no tiene control ni influencia significativa se registran a valor razonable con ajuste a resultados.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

(b) Reconocimiento inicial

Las compras y ventas regulares de inversiones son reconocidas en la fecha de negociación, fecha en la cual el Banco se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros a valor razonable por resultados son reconocidos inicialmente a valor razonable y los costos de transacción son llevados al gasto cuando se incurren en el estado de resultados.

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento por su valor de transacción en el caso de inversiones, más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición u otorgamiento menos las comisiones recibidas.

(c) Medición posterior

Luego del reconocimiento inicial todos los activos financieros clasificados “a valor razonable a través de resultados” son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netos en el estado de resultados dentro de la cuenta “cambios netos de valor razonable de activos financieros de deuda”.

A su vez, los activos financieros clasificados como “a costo amortizado”, posterior a su registro inicial, menos los pagos o abonos recibidos de los deudores, son ajustados con abono a resultados basado en el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso o costo por intereses durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos o recibos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea apropiado, por un periodo menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Banco estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero pero no considera pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en el estado de resultados dentro la cuenta de ingresos netos en instrumentos de patrimonio cuando se establece el derecho del Banco a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable.

(d) Estimación del valor razonable

De acuerdo con NIIF 13 “Medición a valor razonable”, el valor razonable es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

De acuerdo con lo anterior, las valoraciones a valor razonable de los activos financieros del Banco se efectúan de la siguiente manera:

Para inversiones de alta liquidez se utiliza el último precio negociado en la fecha de corte de los estados financieros, en donde el último precio negociado cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda. En circunstancias en las que el último precio negociado no cae dentro del diferencial de precios de oferta y demanda, la gerencia determina el punto dentro de dicha diferencia que sea el más representativo del valor razonable.

Si ocurre un movimiento significativo en el valor razonable posterior al cierre de la negociación y hasta la media noche a la fecha de cierre del periodo, se aplicarán las técnicas de valoración para definir el valor razonable. Un evento significativo es aquel que ocurre después del último precio del mercado de un título, del cierre del mercado o cierre del mercado cambiario, pero antes del tiempo de valoración de las inversiones del Banco y que afecte de manera material la integridad de los precios de cierre para cualquier título, instrumento, moneda o valores afectados por ese evento de manera que no puedan ser considerados como cotizaciones del mercado de disponibilidad inmediata.

El valor razonable de los activos financieros que no se cotizan en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Banco utiliza una variedad de métodos y asume supuestos que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada fecha de reporte. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones recientes comparables y en iguales condiciones, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente iguales, análisis de flujos de caja descontados, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente empleadas por los participantes del mercado, haciendo máximo uso de los datos del mercado y confiando lo menos posible en los datos específicos del Banco.

(e) Provisión por deterioro

De acuerdo con NIC 39 el Banco evalúa al final de cada periodo si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado está deteriorado. Son considerados como indicadores de que el activo financiero está deteriorado las dificultades económicas significativas del deudor, probabilidad de que el deudor entre en bancarrota o reestructuración financiera, y la mora en los pagos.

Para cumplir con esta norma, el Banco evalúa individualmente activos financieros que considera significativos, analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información de las centrales de riesgos. Los activos financieros son considerados deteriorados cuando basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que el Banco no pueda recuperar todos los montos debidos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero ha sido identificado como deteriorado el monto de la pérdida es medida como el valor presente de los flujos futuros de caja esperados de acuerdo con las condiciones del deudor descontados a la tasa contractual original pactada, o como el valor razonable de la garantía colateral que ampara el crédito menos los costos estimados de venta cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es dicha garantía.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

(f) Activos financieros restructurados con problemas de recaudo

El Banco considera e identifica como activo financiero restructurado con problemas de recaudo aquellos activos en los cuales el Banco otorga al deudor una concesión que en otra situación no hubiera considerado. Dichas concesiones generalmente se refieren a disminuciones en la tasa de interés, ampliaciones de los plazos para el pago o rebajas en los saldos adeudados. Los activos financieros restructurados por problemas se registran en el momento de la restructuración por el valor presente de los flujos de caja futuros esperados en el acuerdo, descontados a la tasa original del activo antes de la restructuración.

(g) Transferencias y bajas del balance de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Banco transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

(h) Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

**f. Operaciones con instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo basado en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

En el desarrollo de sus operaciones el Banco únicamente manejara los derivados de cobertura de ciertos riesgos, ya que por política del grupo ProCredit, el Banco no debería transar en mercados especulativos.

Los derivados se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada (cuando se adquieren los activos financieros). Los costos de transacción se contabilizan directamente en el estado de resultados. Posteriormente, los derivados se valorarán por su valor razonable. Los valores razonables se obtienen preferiblemente a partir de los precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyendo las transacciones de mercado recientes, y cada vez que estos no estén disponibles: a partir de las técnicas de valoración, incluidos modelos de flujos de caja descontados y modelos de precios, según corresponda. En cada fecha de balance el valor razonable de cada derivado tiene que ser determinado.

El método de cálculo debe ser documentado, así como los supuestos subyacentes, las tasas de interés y tasas de descuento utilizadas.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas, el método de cálculo, así como los supuestos subyacentes, las tasas de interés y tasas de descuento utilizadas.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan como neto en el estado de situación financiera.

**g. Cartera de créditos**

El Banco ProCredit Colombia S.A. clasifica su cartera bajo los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las modalidades de crédito colocadas son operaciones de microcrédito y créditos comerciales para pequeñas y medianas empresas, principalmente y créditos de consumo que corresponden a aquellos otorgados a ex-empleados del Banco. De acuerdo con la clase de garantía se clasifican en créditos con garantía idónea y otras garantías.

**Cartera microcrédito** – La cartera de microcrédito está representada por todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000 o las normas que la modifican, sustituyen o adicionan, así como las realizadas con microempresas en las cuales la fuente de pago de la obligación proviene de los ingresos derivados de la actividad del cliente.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

## BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.

### Notas a los estados financieros

Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda conjuntamente a los siguientes parámetros: a) su planta de personal no sea superior a los diez (10) trabajadores o b) sus activos totales excluida la vivienda sean por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

***Cartera comercial*** – Como cartera comercial se registran los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

***Cartera de Consumo*** – Como cartera de consumo se registran los créditos otorgados a ex-funcionarios del Banco.

***Calificación de riesgo de crédito*** – El Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, debe realizar evaluaciones de riesgo crediticio de la cartera y el resultado de ellas debe registrarse al cierre del mes siguiente, incluyendo a todos los créditos reestructurados que incurran en mora después de su reestructuración. El Banco debe realizar actualizaciones permanentes de su cartera y las provisiones resultantes de dichas actualizaciones deben ser contabilizadas una vez sean determinadas. La información pertinente al cambio de calificaciones y actualizaciones de la cartera, debe permanecer a disposición de la Superintendencia.

La calificación de la cartera de créditos se lleva a cabo con las siguientes categorías de riesgo crediticio:

#### **Microcrédito**

Para toda operación de microcrédito, el Banco clasifica las operaciones en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

- Categoría A o “riesgo normal”.
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”.
- Categoría C o “riesgo apreciable”.
- Categoría D o “riesgo significativo”.
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”.

- ***Categoría “A”*** - Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

El Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

- *Categoría "B"* - Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de un (1) mes y hasta dos (2) meses de mora.

El Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con la condición anterior presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría "C"* – Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría la condición mínima que debe cumplir es que se encuentre entre más de dos (2) meses y hasta tres (3) meses de mora.

El Banco clasifica en categoría de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con la condición anterior presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría "D"* - Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características de deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre entre más de tres (3) meses y hasta cuatro (4) meses de mora.

El Banco clasifica en categoría de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con la condición anterior presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría "E"* - Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable. Para que un crédito microcrédito tenga que estar clasificado en esta categoría, es condición suficiente que se encuentre en más de cuatro (4) meses de mora.

### **Comercial**

Los contratos de cartera comercial se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría AA  
Categoría A  
Categoría BB  
Categoría B  
Categoría CC  
Categoría Incumplimiento

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez hasta el primer reporte de endeudamiento, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presentó mora o presenta riesgo para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- *Categoría “AA”* - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son:

- Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.
- Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.

Sin embargo, el Banco podrá clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría “A”* – Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son:

- Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.
- Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.

Sin embargo, el Banco podrá clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría “BB”*: Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son:

- Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.
- Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.

Sin embargo, el Banco podrá clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría “B”* - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son:

- Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.
- Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.

Sin embargo, el Banco podrá clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría “CC”* - Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Las condiciones objetivas mínimas para que un crédito esté clasificado en esta categoría son:

- Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.
- Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.

Sin embargo, el Banco podrá clasificar en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

- *Categoría “Incumplimiento”* - Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

El Banco cuenta con procedimientos aprobados por la Junta Directiva que son ejecutados por las administraciones tendientes a maximizar la recuperación de créditos no atendidos normalmente. Estos procesos identifican los responsables de su ejecución, así como los criterios con base en los cuales se llevan a cabo las labores de cobranza, se evalúan y deciden reestructuraciones, se administra el proceso de recepción y realización de bienes recibidos a título de dación en pago y el castigo de los créditos.

### **Consumo**

Los contratos de cartera de consumo se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

- Categoría AA
- Categoría A
- Categoría BB
- Categoría B
- Categoría CC
- Categoría Incumplimiento

La calificación asignada en el momento de otorgamiento tiene validez sólo en el primer reporte de calificación, período después del cual el crédito se mantiene en la categoría asignada si no presenta riesgo o presentó mora para el pago de sus obligaciones diferente a la definida inicialmente para la categoría asignada.

- *Categoría "AA"* - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Las condiciones mínimas para estar en esta categoría son: los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA" y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".

- *Categoría "A"* - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "A" y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

- *Categoría “BB”* - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “BB” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
- *Categoría “B”* - Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B” y los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
- *Categoría “CC”* - Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos. En esta categoría se clasifican los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es “CC” los créditos ya otorgados cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
- *Categoría “Incumplimiento”* - Se califican en esta categoría los créditos de consumo que se encuentren en mora mayor o igual a 90 días.

Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.
- Cuando un deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

***Homologación de la calificación de la Cartera de Créditos*** – Con el fin de homologar las calificaciones de riesgo, el Banco adopta la homologación que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, para realizar los reportes de endeudamiento y el registro de los estados financieros:

Cartera comercial	
Agregación	
categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades califiquen a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Cartera de consumo	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades califiquen a sus clientes como incumplidos éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

**Reestructuración de exposiciones de crédito** – De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia, “se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago”.

Para esos efectos se consideran reestructuraciones las novaciones, así como los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan.

Las reestructuraciones son un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y su utilización no debe convertirse en una práctica generalizada.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

Utilizando los criterios considerados en la evaluación del riesgo crediticio, para reestructurar un crédito se debe establecer razonablemente su posible recuperación bajo las nuevas condiciones.

**Reglas sobre provisiones para cartera de créditos**

**Provisión General** – Será el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta. La provisión general deberá mantenerse obligatoriamente para los portafolios para los que no se empleen ni los modelos internos que incorporen componentes contra-cíclicos y hayan obtenido un pronunciamiento de no objeción por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, ni los de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Provisión contra-cíclica** – El Banco, al adoptar los modelos de referencia comercial y de consumo, tiene en cuenta el componente contra-cíclico que permite que se cuente con una reserva que se utilizará en periodos de deterioro en la calidad crediticia para reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

**Provisión individual para operaciones de microcrédito** – Las provisiones individuales serán constituidas con base en la calificación por riesgo obtenida por el consumidor financiero en el momento del otorgamiento. Se debe mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes indicados en las matrices establecidas en el anexo 1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la siguiente manera:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	-	1%
B	1%	2,2%
C	20%	-
D	50%	-
E	100%	-

Se entiende por porcentaje mínimo de provisión neto de garantía el porcentaje de provisión que es aplicado sobre el saldo pendiente de pago descontando el valor de las garantías idóneas, teniendo en cuenta las reglas establecidas en el numeral 2.1.4 del capítulo II, Anexo 1, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones.

Se entiende por porcentaje mínimo de provisión el porcentaje de provisión que será aplicado sobre el saldo pendiente de pago sin descontar el valor de las garantías idóneas.

En todo caso, la provisión individual por cada calificación debe corresponder a la suma de las provisiones que resulten de aplicar el porcentaje mínimo de provisión neta de garantía y el porcentaje mínimo de provisión.

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que el Banco demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Para efectos de la constitución de las provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según lo establecido, aplicando dicho porcentaje para los créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

*Para garantías no hipotecarias:*

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	70 %
Más de 12 meses a 24 meses	50 %
Más de 24 meses	-

*Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:*

Tiempo de mora del crédito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50 %
Más de 24 meses a 30 meses	30 %
Más de 30 meses a 36 meses	15 %
Más de 36 meses	-

Las cartas de crédito stand by, y las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, se toman por el 100% de su valor para efectos de la constitución de provisiones individuales las cuales se calculan de conformidad con lo señalado en el párrafo anterior.

**Provisión individual para operaciones de Cartera Comercial (MRC)** – El Banco realiza la clasificación de su cartera y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 3 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones.

A partir del 1 de abril del 2010, comenzó a regir la Circular Externa 054 de diciembre del 2009, donde se establece el nuevo modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta nueva normativa en relación a las provisiones contra-cíclicas y pro-cíclicas.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial (MRC). Así el modelo de referencia de cartera comercial se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Los portafolios son definidos bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Adicionalmente, se establece la categoría denominada “personas naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

- Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].
- Probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

<b>PI (Probabilidad incumplimiento) MATRIZ A</b>				
<b>Comercial</b>	<b>Gran empresa</b>	<b>Mediana empresa</b>	<b>Pequeña empresa</b>	<b>Persona natural</b>
AA	1,53 %	1,51 %	4,18 %	5,27 %
A	2,24 %	2,40 %	5,30 %	6,39 %
BB	9,55 %	11,65 %	18,56 %	18,72 %
B	12,24 %	14,64 %	22,73 %	22,00 %
CC	19,77 %	23,09 %	32,50 %	32,21 %
Incumplimiento	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

<b>PI ( Probabilidad incumplimiento ) MATRIZ B</b>				
<b>Comercial</b>	<b>Gran empresa</b>	<b>Mediana empresa</b>	<b>Pequeña empresa</b>	<b>Persona natural</b>
AA	2,19 %	4,19 %	7,52 %	8,22 %
A	3,54 %	6,32 %	8,64 %	9,41 %
BB	14,13 %	18,49 %	20,26 %	22,36 %
B	15,22 %	21,45 %	24,15 %	25,81 %
CC	23,35 %	26,70 %	33,57 %	37,01 %
Incumplimiento	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

De esta manera, para cada deudor de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito. La Superintendencia

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

actualiza periódicamente las matrices con base en los datos que reporten las entidades en el formato 341.

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI) – Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el numeral 3 del anexo 3, Capítulo II de la CBFC y el punto b del 1.3.3.1 de las reglas relativas a la gestión de Riesgo Crediticio.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55 %	270	70 %	540	100 %
Créditos subordinados	75 %	270	90 %	540	100 %
Colateral financiero admisible	0-12 %	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes dados en leasing inmobiliario	35 %	540	70 %	1080	100 %
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45 %	360	80 %	720	100 %
Otros colaterales	50 %	360	80 %	720	100 %
Derechos de cobro	45 %	360	80 %	720	100 %
Sin garantía	55 %	210	80 %	420	100 %

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

*Garantía no admisible:* Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

*Colateral financiero admisible (CFA):* Son clasificadas como CFA las siguientes garantías:

Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.

Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas según lo establecido en el literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II. Tienen una PDI de 0%.

Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.

Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

*Derechos de cobro (DC):* Serán clasificadas como DC las siguientes garantías: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

*Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE):* Serán clasificadas como CRE las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.

*Bienes dados en Leasing Inmobiliario:* Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.

*Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:* Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.

*Otros colaterales:* serán clasificadas dentro de esta categoría las siguientes garantías: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

*Sin Garantía:* Serán clasificadas dentro de esta categoría todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

- El valor expuesto del Activo – Se toma como valor expuesto del activo el establecido por la Superintendencia Financiera en el modelo para calificación del riesgo de crédito para cartera comercial constituida por el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

**Provisión individual para operaciones de la Cartera Consumo (MRCO)** – El Banco dentro de este segmento realiza la clasificación y el cálculo de provisiones con base en el modelo de referencia establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia contenido en el anexo 5 del capítulo II y atendiendo las instrucciones impartidas en el numeral 1.3.4.1.1. del mismo capítulo, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones.

A partir del 1 de abril del 2010, comenzó a regir la Circular Externa 054 de diciembre del 2009, donde se establece el nuevo modelo para el cálculo de las provisiones individuales de la cartera de créditos y el Banco se acogió a esta nueva normativa en relación a las provisiones contra-cíclicas y pro-cíclicas.

La estimación de la pérdida esperada es la base para el cálculo de las provisiones y resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}].$$

Probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

*PI (Probabilidad incumplimiento)*

Calificación	MATRIZ A	MATRIZ B
	General – Otros	General – Otros
AA	2,10%	3,88%
A	3,88%	5,67%
BB	12,68%	21,72%
B	14,16%	23,20%
CC	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100%	100%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) – Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La PDI por tipo de garantía será la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

*Garantía no admisible:* Son clasificadas como garantía no admisible entre otras los codeudores y avalistas.

*Colateral financiero admisible (CFA):* Son clasificadas como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI de 0%.
- Cartas Stand By: consideradas garantías idóneas según lo establecido en el literal d del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II. Tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI de 12%.
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI de 12%.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

*Derechos de cobro (DC):* Serán clasificadas como DC las siguientes garantías: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía y pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

*Bienes raíces y residenciales (CRE/RRE):* Serán clasificadas como CRE las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias y garantías inmobiliarias.

*Bienes dados en Leasing Inmobiliario:* Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles y Leasing habitacional.

*Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:* Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing de maquinaria y equipo; de vehículos; de muebles y enseres; de barcos, trenes y aviones; de equipos de cómputo; de semovientes y de software.

*Otros colaterales:* serán clasificadas dentro de esta categoría las siguientes garantías: prendas sobre inventarios procesados; prendas sobre insumos – bienes básicos; prendas sobre equipos y vehículos y bonos de prenda.

*Sin Garantía:* Serán clasificadas dentro de esta categoría todas las garantías que no se enuncien en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

- El valor expuesto del Activo - Se toma como valor expuesto del activo el establecido por la Superintendencia Financiera en el modelo para calificación del riesgo de crédito para cartera comercial constituida por el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar intereses y otras cuentas por cobrar.

*Criterios en materia de garantías* – se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada (por ejemplo, al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación) cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, el Banco realiza los siguientes criterios:

1. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año. El Banco, al cabo de este periodo actualizará anualmente el valor del mismo, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

- i) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se aplican los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

- ii) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
  - iii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se aplicará los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.
2. En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia no mayor a tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor del inmueble.
3. En el caso de garantías constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
- i) Maquinaria y equipo nuevo o con una antigüedad menor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente o en la contabilidad del deudor. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
  - ii) Maquinaria y equipo con una antigüedad mayor a un año: El Banco utilizará como valor de la garantía en el momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por tres (3) años. Al cabo de este periodo, y por lo menos cada tres (3) años, se realizará un nuevo avalúo técnico para mantener actualizado el valor de la garantía.
4. En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor se determinará atendiendo las siguientes instrucciones:
- i) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
  - ii) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el Banco podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo.
5. En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

6. En el caso de garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, deberá corresponder al valor obtenido en el avalúo técnico realizado y su actualización, deberá llevarse a cabo dependiendo de las características propias del bien.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en las anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, el Banco tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo del (de los) crédito(s) respaldado(s) con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
- El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizado(s) es inferior o igual a un año.
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizado(s).
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

El Banco justificará en cada caso las razones de su decisión, teniendo en cuenta para ello, entre otros, los criterios de evaluación del riesgo. Esta justificación se mantendrá a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, el Banco evaluará la idoneidad de las garantías y actualizará de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo "D", salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo dicha calificación.

Se entenderá como avalúo técnico aquél que atienda, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Las provisiones que se requieren con el objeto de cubrir las posibles pérdidas se constituyen con cargo a resultados y son aceptadas como partidas deducibles para efectos fiscales con excepción de la provisión general.

Estas provisiones dependen principalmente de la calificación dada a la cartera con base en el tiempo de morosidad, la garantía, la situación legal del cliente y se basa así mismo en estimados, por lo que la pérdida real final puede ser distinta.

Generalmente, las garantías aceptadas por el Banco son: bienes inmuebles, vehículos, Fondo Nacional de Garantías (FNG), depósito a plazo fijo, inventarios, maquinaria y equipo, y codeudores; sin embargo, puede incluir otros tipos de garantías como complemento. Se aceptan garantías pertenecientes al deudor, a partes vinculadas, a los accionistas o sus familiares, o a terceros.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

Las garantías pueden servir como respaldo total o parcial de más de un crédito desembolsado, siempre y cuando el valor de la garantía cumpla con los porcentajes de cobertura exigidos de acuerdo a cada exposición y tipo de crédito otorgado.

El análisis de las garantías debe incluir como mínimo las siguientes características:

- Valor: Tener un valor de mercado estable y comprobable, basado en criterios técnicos y objetivos.
- Comercializable: Para los bienes inmuebles debe existir un mercado real que haga razonable la posibilidad de hacer efectivas las garantías.
- Liquidez: El inmueble debe ser vendible fácilmente y los costos y formalidades de la transacción deben estar dentro de límites razonables.
- Sin gravámenes: La garantía no debe estar afectada por ningún otro gravamen o hipoteca a favor de terceros u otros acreedores (hipotecas, embargos, declaraciones de derechos, derechos de uso o usufructo, acuerdos de arrendamiento y otros gravámenes sobre la propiedad).

La evaluación de la garantía generalmente, se realiza a través de un perito externo, la cual posteriormente es revisada y documentada y en la cual se comprueba la razonabilidad del valor y se verifica que los evaluadores estén cumpliendo con las políticas estipuladas.

**Castigos de cartera** – Los saldos insolutos de la cartera calificada en “E” se presentan periódicamente a la Junta Directiva para que autorice su castigo, una vez establecida la total insolvencia del deudor. El Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor o la posibilidad de recuperar los saldos insolutos por vía judicial. La relación de clientes castigados se reporta a la Superintendencia de acuerdo con la normatividad vigente. El Banco cuenta con un grupo de asesores externos los cuales efectúan la gestión legal de cobranza de la cartera vencida, esta gestión es coordinada y supervisada por la unidad de recuperación de cartera asegurando un trato digno.

**Acuerdos concordatarios** – Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos al trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como “E” (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pago dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como “D” (Significativo) y dentro del año siguiente reducir las provisiones al 50%. Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

**Cuentas por cobrar, suspensión de la causación de intereses** – En concordancia con el punto 2.3.1.1, del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y sus modificaciones emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia, se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 meses

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

El Banco ProCredit Colombia S.A. aplica la política de suspensión de causación de intereses y otros conceptos cuando cualquiera de los créditos otorgados de la cartera microcrédito, consumo o de empleados presenta mora superior a 30 días, y los créditos comerciales que presenten mora superior a 90 días, por lo que, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

***Provisión de cuentas por cobrar (Intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos)*** – Cuando se suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

Con relación a otras cuentas por cobrar, el Banco aplica lo establecido en el Plan Único de Cuentas (PUC) y se realiza las provisiones por concepto de arrendamientos, anticipos de contratos y proveedores, adelantos de personal y otras, cuando la correspondiente cuenta por cobrar presenta más de seis (6) meses de vencida.

**h. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” según la NIIF 5, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta gastos por deterioro de los bienes recibidos en pago. Los ingresos derivados de la reversión de las pérdidas por deterioro ya contabilizados, tienen que ser reconocidos en la cuenta Ingresos por reversión del deterioro de los bienes recibidos en pago, siempre y cuando dicha reversión no sea superior a la pérdida acumulada que haya sido reconocida.

***Constitución provision por deterioro*** – Deberán constituirse deterioro para todos los bienes recibidos en pago de la siguiente manera:

En el caso de los bienes inmuebles se debe constituir en alícuotas mensuales dentro del año siguiente de la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en pago (el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de la adquisición del bien recibido en pago.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la pérdida por deterioro debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

Si se trata de un bien mueble se debe constituir dentro del año siguiente de la recepción del bien, un deterioro equivalente al 35% del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se debe incrementar en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien recibido en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, el deterioro debe ser del 100% del valor en libros del bien recibido en pago. En caso de concederse prórroga el 30% restante del deterioro podrá constituirse dentro del término de la misma.

**Activos no corrientes mantenidos para la venta y sus efectos tributarios**

***Retención en la Fuente*** – La dación en pago está sometida a retención en la fuente teniendo en cuenta que se configura una transferencia del dominio, y para el tercero que entrega el bien constituye un incremento patrimonial por la percepción de un ingreso.

En el momento de la recepción del bien en pago se define qué tipo de bien se está entregando es decir, si se entregan bienes que constituyan activos fijos la retención será del 1%, si se entrega parte del inventario la retención es del 3,5% utilizando las tarifas vigentes de retención en la fuente.

***Impuesto a las ventas*** – Si se entregan activos fijos recibidos en pago no se configura el hecho generador del impuesto a las ventas, (Art. 420 Parágrafo), pero sí lo que se entrega son bienes que hacen parte del inventario y los mismos se encuentran gravados se deberá liquidar el correspondiente impuesto a las ventas y ser facturado cumpliendo los requisitos del Art. 617 del Estatuto Tributario.

***Ganancia ocasional*** – Siempre y cuando se genere utilidad en la enajenación (dación en pago), se deberá declarar la misma como ganancia ocasional o renta líquida gravable en la declaración de renta del contribuyente.

***Pérdida por venta Activos no corrientes*** – La pérdida fiscal neta proveniente de la enajenación de bienes recibidos en dación en pago, es deducible conforme a la regla general del artículo 90 del Estatuto Tributario, sin perjuicio de las limitaciones previstas en los artículos 151, 152, 153, 154 y 155 del mismo ordenamiento jurídico.

**i. Bienes entregados en arrendamiento**

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades planta y equipo y se contabilizan y deprecian de la misma forma que esta clase de activos.

**j. *Garantías financieras***

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

**k. *Propiedad planta y equipo de uso propios***

Los propiedades planta y equipos material de uso propio incluye los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

La propiedad planta y equipo de uso propio se registra en los balances consolidados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula basados en las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Tasa Anual de Depreciación	Vida Útil
Edificios de uso propio	5%	20 años
Mobiliario	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Equipos de informática	20%	5 años
Mejoras en propiedades tomadas en arrendamientos	El más corto de vigencia del contrato de alquiler o la vida útil.	

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

### **1. *Activos intangibles***

Los activos intangibles que tiene el Banco no adquiridos en procesos de combinación de negocios, que corresponden principalmente a programas de computador, y otros derechos adquiridos por el Banco que no son catalogados en otra categoría, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 5 años, para los programas desarrollados por el grupo ProCredit es de 10 años, y para los otros activos intangibles será la vida útil estimada del consumo de los beneficios económicos de estos.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**Pagos anticipados** – Se registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el Banco en el desarrollo de sus actividades tales como arrendamientos, seguros, mantenimiento, los cuales son amortizados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

**m. Impuesto a las ganancias**

**Impuesto corriente:** El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE), los cuales se calculan con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia del Banco periódicamente evalúa las posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para el resultado del ejercicio del año 2015 y del año 2014, el Banco calculó la provisión para el impuesto sobre la renta y complementarios así como para el impuesto de renta para la equidad CREE sobre la base de renta presuntiva debido a que el Banco viene presentando pérdida comercial y fiscal.

**Impuestos diferidos:** El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien de realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

**n. Patrimonio adecuado**

De acuerdo a lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, desde mayo de 1994 se debe poseer como patrimonio adecuado un mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**NOTA 7: MADURACIÓN DE ACTIVOS Y/O VENCIMIENTO DE PASIVOS (NO AUDITADO)**

El Banco cuenta con un IRL positivo para las tres primeras bandas de tiempo (1 a 7 días, 8 a 15 días y 1 a 30 días), con lo cual se evidencia su capacidad de responder ante sus obligaciones contractuales y no contractuales para estos periodos de tiempo.

DESCRIPCION	TOTAL	DÍAS 1 A 7	DÍAS 8 A 15	DÍAS 16 A 30	DÍAS 1 A 30
DISPONIBLE	16.703				
INVERSIONES	1.148				
CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL		882	1.048	1.702	3.632
MICROCRÉDITOS		434	516	838	1.789
CUENTAS POR COBRAR		60	69	129	259
<b>TOTAL POSICIONES ACTIVAS</b>	<b>17.851</b>	<b>1.377</b>	<b>1.633</b>	<b>2.670</b>	<b>5.680</b>
CUENTAS CORRIENTES	4.664				
CDTS		1.159	738	4.002	5.900
DEPÓSITOS DE AHORRO	15.656				
CREDITOS DE BANCOS		198	59	194	451
CUENTAS POR PAGAR		64			64
<b>TOTAL PASIVO, PATRIMONIO</b>	<b>20.320</b>	<b>1.421</b>	<b>797</b>	<b>4.196</b>	<b>6.415</b>
ÍNDICE CARTERA VENCIDA	11				
FLUJO NETO VENCIMIENTOS CONTRACTUALES		(117)	750	(1.666)	(1.034)
SALDO DEPÓSITOS A LA VISTA	20.320				
FACTOR DE RETIROS NETOS MENSUAL	25				
FLUJO NETO DE VENCIMIENTOS NO CONTRACTUALES		1.185	1.355	2.540	5.080
REQUERIMIENTO DE LIQUIDEZ NETO		(1.302)	(605)	(4.206)	(6.113)
REQUERIDO ENCAJE	3.717				
EFFECTIVO	16.703				
INVERSIONES EN ACTIVOS LÍQUIDOS DE ALTA CALIDAD	1.148				
ACTIVOS LÍQUIDOS TOTALES	17.851				
INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		16.549	15.944		11.738
RAZÓN INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ		1.371%	936%		292 %

**NOTA 8: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Al 31 de diciembre este rubro estaba representado por las siguientes partidas:

	2015	2014	1 de enero 2014
Efectivo	\$ 2.247	\$4.227	\$ 9.174
Banco de la República	11.874	9.615	19.967
Bancos	2.220	13.557	21.534
Subtotal disponible en moneda legal	16.341	27.399	50.675
Moneda Extranjera (1)	389	126	-
<b>Total disponible</b>	<b>\$ 16.730</b>	<b>\$ 27.525</b>	<b>\$ 50.675</b>

(1) Corresponde a fondos disponibles a la vista en CitiBank New York por USD\$ 74.356,97 y a fondos disponibles a la vista en Procredit Bank Alemania por USD\$ 45.195,45.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**Restricciones** – De los depósitos en el Banco de la República más el efectivo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por valor de \$3.717 y \$4.757, respectivamente, conformaban el encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República, calculado sobre las captaciones sujetas a encaje. Sobre los demás rubros del disponible no existía ninguna restricción. Todas las inversiones con bancos se encuentran en depósitos a la vista y por lo tanto son de disponibilidad inmediata.

Al 31 de diciembre de 2015 no existían partidas pendientes, por lo tanto no había provisión sobre este rubro. Al 31 de diciembre de 2014 no existían partidas conciliatorias por lo tanto no hubo provisión sobre este rubro.

**NOTA 9: INVERSIONES**

Al 31 de diciembre se contaba con las siguientes inversiones:

	2015	2014	1 de enero 2014
Inversiones a costo amortizado:			
Título Bancolombia	124	-	-
Títulos TDA Clase A	848	1.332	2.714
Títulos TDA Clase B	1.447	1.836	4.499
	<u>2.419</u>	<u>3.168</u>	<u>7.213</u>
Inversiones a variación patrimonial con cambios en el ORI:			
Acciones ACH Colombia	170	159	150
Acciones CIFIN	78	57	10
	<u>248</u>	<u>216</u>	<u>160</u>
<b>Total inversiones</b>	<u><b>2.667</b></u>	<u><b>3.384</b></u>	<u><b>7.373</b></u>

Al 31 de diciembre de 2015 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones del Banco que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

Al cierre de operaciones a diciembre 31 de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 el Banco ProCredit Colombia S.A., poseía inversiones para mantener hasta el vencimiento en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) categoría A y B emitidos por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, las cuales son de constitución obligatoria. De acuerdo a la Carta Circular 88 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el requerido de inversión obligatoria para Banco ProCredit ascendió a \$2.004, lo cual significa que el Banco presentó un excedente de \$280.

Dentro de las inversiones disponibles para la venta se incluye el valor de 18.414 acciones de ACH Colombia S.A. las cuales fueron adquiridas por el Banco el día 17 de marzo de 2010, cuya participación corresponde al 0,279% y 1.323 acciones ordinarias de CIFIN S.A. adquiridas el 14 de diciembre de 2012 cuya participación corresponde al 0.16%.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Circular Básica Contable, Capítulo I-1 Evaluación de inversiones, sección 6.2.5, que regula la metodología de valoración de las participaciones en inversiones no inscritas en bolsa, el Banco registra el valor de su participación accionaria en ACH Colombia S.A. y en CIFIN S.A. acogiéndose al procedimiento (ii) de dicha norma, que establece que el costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calculan con base en los últimos estados financieros certificados, los cuales en ningún caso pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración. Cuando se conozcan estados financieros dictaminados más recientes, los mismos se deben utilizar para establecer la variación en mención.

**NOTA 10: CARTERA DE CRÉDITO**

La clasificación de la cartera junto con sus provisiones totales a 31 diciembre era la siguiente:

	2015	2014	1 de enero 2014
Microcrédito	12.093	23.961	41.967
Comercial	82.521	100.244	140.538
Consumo	197	304	511
<b>Total cartera bruta</b>	<b>94.811</b>	<b>124.509</b>	<b>183.016</b>
Provisión individual componente contracíclico	(1.091)	(1.341)	(1.790)
Provisiones	(5.973)	(12.535)	(9.218)
<b>Total provisiones</b>	<b>(7.064)</b>	<b>(13.876)</b>	<b>(11.008)</b>
<b>Total cartera de crédito neta</b>	<b>87.747</b>	<b>110.633</b>	<b>172.008</b>

**Cartera por calificación de riesgo**

**CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015  
CON GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	439	\$ 6.044	86	13	1	60	80	140	14.18
B	48	654	26	2	7	7	44	51	1.78
C	22	125	2	2	2	1	13	15	15
D	14	141	1	-	14	1	31	32	31
E	29	329	8	2	25	3	157	160	59
<b>Total</b>	<b>552</b>	<b>7.293</b>	<b>123</b>	<b>19</b>	<b>49</b>	<b>72</b>	<b>325</b>	<b>398</b>	<b>17.02</b>

**SIN GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	335	3.498	42	4	-	35	46	81	
B	30	275	3	-	3	3	11	14	
C	18	201	5	-	11	2	42	44	
D	16	160	3	2	7	2	84	83	
E	49	460	1	4	40	5	464	469	
<b>Total</b>	<b>448</b>	<b>4.594</b>	<b>54</b>	<b>10</b>	<b>61</b>	<b>47</b>	<b>647</b>	<b>691</b>	

**TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	774	9.542	128	17	1	95	126	221	14.18
B	78	929	29	2	10	10	55	65	1.78
C	40	326	7	2	13	3	55	59	15
D	30	301	4	2	21	3	115	115	31
E	78	789	9	6	65	8	621	629	59
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>11.887</b>	<b>177</b>	<b>29</b>	<b>110</b>	<b>119</b>	<b>972</b>	<b>1.089</b>	<b>17.02</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**TOTAL PROVISIONES GENERALES**

	2015	2014	Dif.	Disminución
<b>Total</b>	<u>119</u>	<u>235</u>	<u>(116)</u>	-49%

**CARTERA MICROCRÉDITO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
CON GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Intereses corrientes y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	987	\$ 12.158	\$ 195	\$ 19	\$ 5	\$ 121	\$ 168	\$ 289	\$ 18.774
B	97	\$ 865	\$ 14	\$ 5	\$ 12	\$ 9	\$ 41	\$ 50	\$ 1.788
C	67	\$ 605	\$ 7	\$ 3	\$ 13	\$ 6	\$ 63	\$ 69	\$ 585
D	56	\$ 487	\$ 5	\$ 3	\$ 22	\$ 5	\$ 127	\$ 132	\$ 420
E	43	\$ 397	\$ 6	\$ 3	\$ 32	\$ 4	\$ 195	\$ 199	\$ 371
<b>Total</b>	<u>1.250</u>	<u>\$ 14.512</u>	<u>\$ 227</u>	<u>\$ 33</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 145</u>	<u>\$ 594</u>	<u>\$ 739</u>	<u>\$ 21.938</u>

**SIN GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Intereses corrientes y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total
A	670	\$ 8.228	\$ 124	\$ 9	\$ -	\$ 82	\$ 109	\$ 191
B	43	\$ 273	\$ 5	\$ -	\$ 3	\$ 3	\$ 13	\$ 16
C	32	\$ 181	\$ 2	\$ 1	\$ 7	\$ 2	\$ 39	\$ 41
D	27	\$ 150	\$ 2	\$ 1	\$ 6	\$ 1	\$ 77	\$ 78
E	45	\$ 205	\$ 2	\$ 6	\$ 23	\$ 2	\$ 213	\$ 215
<b>Total</b>	<u>817</u>	<u>\$ 9.037</u>	<u>\$ 135</u>	<u>\$ 17</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 90</u>	<u>\$ 451</u>	<u>\$ 541</u>

**TOTAL CARTERA MICRO**

Calif.	Operaciones	Capital	Intereses corrientes y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. General	Prov. Individual	Provisión Total	Garantía
A	\$ 1.657	\$ 20.386	\$ 319	\$ 28	\$ 5	\$ 203	\$ 277	\$ 480	\$ 18.774
B	\$ 140	\$ 1.138	\$ 19	\$ 5	\$ 15	\$ 12	\$ 54	\$ 66	\$ 1.788
C	\$ 99	\$ 786	\$ 9	\$ 4	\$ 20	\$ 8	\$ 102	\$ 110	\$ 585
D	\$ 83	\$ 637	\$ 7	\$ 4	\$ 28	\$ 6	\$ 204	\$ 210	\$ 420
E	\$ 88	\$ 602	\$ 8	\$ 9	\$ 55	\$ 6	\$ 408	\$ 414	\$ 371
<b>Total</b>	<u>\$ 2.067</u>	<u>\$ 23.549</u>	<u>\$ 362</u>	<u>\$ 50</u>	<u>\$ 123</u>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 1.045</u>	<u>\$ 1.280</u>	<u>\$ 21.938</u>

**TOTAL PROVISIONES GENERALES**

	2014	2015	Dif.	Disminución
<b>Total</b>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 411</u>	<u>\$ (176)</u>	(43%)

**Cartera Comercial a 31 de Diciembre de 2015  
CON GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Prociclica	Prov. Ind Contraciclica	Provisión Total	Garantía
A	530	\$ 39.392	\$ 317	\$ 39	\$ -	\$ 649	\$ 444	\$ 1.092	\$ 170.832
B	161	\$ 11.754	\$ 85	\$ 10	\$ 19	\$ 342	\$ 179	\$ 521	\$ 54.355
C	31	\$ 3.198	\$ 40	\$ 9	\$ 105	\$ 627	\$ 46	\$ 673	\$ 8.313
D	29	\$ 2.408	\$ 127	\$ 19	\$ 348	\$ 1.164	\$ 45	\$ 1.209	\$ 14.957
E	13	\$ 2.112	\$ 88	\$ 10	\$ 551	\$ 1.261	\$ 22	\$ 1.283	\$ 5.054
<b>Total</b>	<u>764</u>	<u>\$ 58.864</u>	<u>\$ 657</u>	<u>\$ 87</u>	<u>\$ 1.023</u>	<u>\$ 4.043</u>	<u>\$ 736</u>	<u>\$ 4.778</u>	<u>\$ 253.511</u>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**SIN GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Prociética	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total
A	182	\$ 19.495	\$ 122	\$ 3	\$ -	\$ 365	\$ 293	\$ 658
B	57	\$ 2.007	\$ 15	\$ 4	\$ 2	\$ 73	\$ 37	\$ 110
C	18	\$ 806	\$ 4	\$ 4	\$ 50	\$ 125	\$ 16	\$ 140
D	11	\$ 367	\$ 15	\$ 4	\$ 45	\$ 234	\$ 6	\$ 240
E	5	\$ 65	\$ 2	\$ -	\$ 10	\$ 39	\$ 1	\$ 40
<b>Total</b>	<b>273</b>	<b>\$ 22.740</b>	<b>\$ 158</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 107</b>	<b>\$ 836</b>	<b>\$ 353</b>	<b>\$ 1.188</b>

**TOTAL CARTERA COMERCIAL**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Prociética	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	712	\$ 58.887	\$ 439	\$ 42	\$ -	\$ 1.014	\$ 737	\$ 1.750	\$ 170.832
B	218	\$ 13.761	\$ 100	\$ 14	\$ 21	\$ 415	\$ 216	\$ 631	\$ 54.355
C	49	\$ 4.004	\$ 44	\$ 13	\$ 155	\$ 752	\$ 62	\$ 813	\$ 8.313
D	40	\$ 2.775	\$ 142	\$ 23	\$ 393	\$ 1.398	\$ 51	\$ 1.449	\$ 14.957
E	18	\$ 2.177	\$ 90	\$ 10	\$ 561	\$ 1.300	\$ 23	\$ 1.323	\$ 5.054
<b>Total</b>	<b>1.037</b>	<b>\$ 81.604</b>	<b>\$ 815</b>	<b>\$ 102</b>	<b>\$ 1.130</b>	<b>\$ 4.879</b>	<b>\$ 1.089</b>	<b>\$ 5.966</b>	<b>\$ 253.511</b>

**Cartera Comercial a 31 de Diciembre de 2014**

**CON GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Prociética	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	864	\$ 57.088	\$ 577	\$ 63	\$ 3	\$ 1.039	\$ 674	\$ 1.713	\$ 154.142
B	280	\$ 16.736	\$ 189	\$ 28	\$ 22	\$ 672	\$ 220	\$ 892	\$ 52.488
C	37	\$ 3.581	\$ 56	\$ 4	\$ 68	\$ 421	\$ 59	\$ 480	\$ 12.478
D	53	\$ 7.913	\$ 1.057	\$ 37	\$ 529	\$ 5.694	\$ 181	\$ 5.875	\$ 15.747
E	31	\$ 3.963	\$ 101	\$ 17	\$ 619	\$ 2.066	\$ 56	\$ 2.122	\$ 9.889
<b>Total</b>	<b>1.265</b>	<b>\$ 89.281</b>	<b>\$ 1.980</b>	<b>\$ 149</b>	<b>\$ 1.241</b>	<b>\$ 9.892</b>	<b>\$ 1.190</b>	<b>\$ 11.082</b>	<b>\$ 244.744</b>

**SIN GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Prociética	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total
A	151	\$ 4.990	\$ 55	\$ 3	\$ -	\$ 140	\$ 83	\$ 223
B	52	\$ 1.027	\$ 27	\$ 3	\$ 4	\$ 62	\$ 18	\$ 80
C	8	\$ 1.055	\$ 78	\$ 3	\$ 8	\$ 139	\$ 25	\$ 164
D	17	\$ 1.068	\$ 7	\$ 3	\$ 90	\$ 631	\$ 15	\$ 646
E	24	\$ 494	\$ 18	\$ 4	\$ 75	\$ 377	\$ 6	\$ 383
<b>Total</b>	<b>252</b>	<b>\$ 8.634</b>	<b>\$ 185</b>	<b>\$ 16</b>	<b>\$ 177</b>	<b>\$ 1.349</b>	<b>\$ 147</b>	<b>\$ 1.496</b>

**TOTAL CARTERA COMERCIAL**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Prociética	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	1.015	\$ 62.078	\$ 632	\$ 66	\$ 3	\$ 1.179	\$ 757	\$ 1.936	\$ 154.142
B	332	\$ 17.763	\$ 216	\$ 31	\$ 26	\$ 734	\$ 238	\$ 972	\$ 52.488
C	45	\$ 4.636	\$ 134	\$ 7	\$ 76	\$ 560	\$ 84	\$ 644	\$ 12.478
D	70	\$ 8.981	\$ 1.064	\$ 40	\$ 619	\$ 6.325	\$ 196	\$ 6.521	\$ 15.747
E	55	\$ 4.457	\$ 119	\$ 21	\$ 694	\$ 2.443	\$ 62	\$ 2.505	\$ 9.889
<b>Total</b>	<b>1.517</b>	<b>\$ 97.915</b>	<b>\$ 2.165</b>	<b>\$ 165</b>	<b>\$ 1.418</b>	<b>\$ 11.241</b>	<b>\$ 1.337</b>	<b>\$ 12.578</b>	<b>\$ 244.744</b>

**Cartera Consumo a 31 de Diciembre de 2015**

**CON GARANTIA**

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Prociética	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	7	\$ 152	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 2	\$ 4	\$ 272
B	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>\$ 152</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 272</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

SIN GARANTIA								
Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Procíclica	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total
A	15	\$ 43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ 1
B	1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>\$ 44</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1</b>

TOTAL CARTERA CONSUMO									
Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Otros Conceptos	Intereses Contingentes	Prov. Ind Procíclica	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	22	\$ 195	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ 2	\$ 5	\$ 272
B	1	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>\$ 196</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 272</b>

Cartera Consumo a 31 de diciembre de 2014  
CON GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Interés Corriente y Mora	Intereses Contingentes	Prov. Ind Procíclica	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	9	\$ 197	\$ 1	\$ -	\$ 2	\$ 1	\$ 3	\$ 252
B	1	\$ 39	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 1	\$ 3	\$ 90
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>\$ 236</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 342</b>

SIN GARANTIA

Calif.	Operaciones	Capital	Intereses corriente y Mora	Intereses Contingentes	Prov. Ind Procíclica	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total
A	17	\$ 55	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1	\$ 2
D	1	\$ 10	\$ 1	\$ 1	\$ 8	\$ 1	\$ 9
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>\$ 65</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 11</b>

TOTAL CARTERA CONSUMO

Calif.	Operaciones	Capital	Interés corriente y Mora	Intereses Contingentes	Prov. Ind Procíclica	Prov. Ind Contracíclica	Provisión Total	Garantía
A	26	\$ 252	\$ 1	\$ -	\$ 3	\$ 2	\$ 5	\$ 252
B	1	\$ 39	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 1	\$ 3	\$ 90
D	1	\$ 10	\$ 1	\$ 1	\$ 8	\$ 1	\$ 9	\$ -
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>\$ 301</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 342</b>

**Castigos de cartera** - El detalle de los castigos de cartera a 31 diciembre de 2015 es el siguiente:

Total Castigado 2015

Línea	Saldo Capital	Intereses corrientes y vencidos	Comisiones	Comisiones FNG	Seguros	Total
Microcredito	\$ 1.241	\$ 13	\$ 3	\$ 6	\$ 2	\$ 1.265
Comercial	\$ 6.952	\$ 1.098	\$ -	\$ 16	\$ 13	\$ 8.079
Consumo	\$ 10	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11
<b>Total Castigos</b>	<b>\$ 8.203</b>	<b>\$ 1.112</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 15</b>	<b>\$ 9.355</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Línea	Saldo Capital	Total Castigado 2014				Total
		Intereses corrientes y vencidos	Comisiones	Comisiones FNG	Seguros	
Microcrédito	\$ 4.258	\$ 32	\$ 23	\$ 22	\$ 12	\$ 4.347
Comercial	\$ 6.410	\$ 151	\$ -	\$ 29	\$ 37	\$ 6.627
Consumo	\$ 23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23
<b>Total castigos</b>	<b>\$ 10.691</b>	<b>\$ 147</b>	<b>\$ 23</b>	<b>\$ 51</b>	<b>\$ 49</b>	<b>\$ 10.997</b>

**Cartera por actividad económica** - La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes actividades económicas:

Microcredito	2015		2014		1 enero 2014	
	Actividad	Saldo Capital				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	\$	13	\$	42	\$	212
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$	1.460	\$	2.582	\$	3.572
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$	11	\$	65	\$	174
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	\$	-	\$	-	\$	-
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$	-	\$	-	\$	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$	440	\$	831	\$	1.614
Actividades financieras y de seguros	\$	26	\$	42	\$	35
Actividades inmobiliarias	\$	374	\$	717	\$	1.343
Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$	340	\$	313	\$	761
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$	-	\$	2	\$	9
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$	23	\$	33	\$	93
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	\$	174	\$	57	\$	163
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$	4.592	\$	9.830	\$	16.861
Construcción	\$	109	\$	277	\$	474
Enseñanza	\$	134	\$	268	\$	801
Explotación de minas y canteras	\$	37	\$	-	\$	-
Industrias manufactureras	\$	2.122	\$	4.091	\$	7.212
Información y comunicaciones	\$	161	\$	303	\$	592
Otras actividades de servicios	\$	252	\$	842	\$	1.450
Rentistas de capital	\$	327	\$	623	\$	877
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	\$	122	\$	175	\$	242
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$	38	\$	-	\$	-
Transporte y almacenamiento	\$	1.132	\$	2.456	\$	4.566
<b>Total Microcrédito</b>	<b>\$</b>	<b>11.887</b>	<b>\$</b>	<b>23.549</b>	<b>\$</b>	<b>41.051</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Comercial	Actividad	2015	2014	1 ENERO DE 2014
		Saldo Capital	Saldo Capital	Saldo Capital
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	\$ 193	\$ 230	\$ 874
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 4.420	\$ 6.842	\$ 8.714
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ 1.781	\$ 808	\$ 1.177
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	\$ -	\$ -	\$ 8
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ -	\$ -	\$ -
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 2.038	\$ 2.603	\$ 3.258
	Actividades financieras y de seguros	-	\$ 1.252	\$ 1.279
	Actividades inmobiliarias	\$ 2.079	\$ 3.171	\$ 4.940
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 8.660	\$ 3.592	\$ 6.552
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ -	\$ -	\$ -
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1.046	\$ 2.876	\$ 4.540
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	\$ 310	\$ -	\$ 88
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 23.293	\$ 34.222	\$ 48.233
	Construcción	\$ 6.565	\$ 3.556	\$ 6.112
	Enseñanza	\$ 1.093	\$ 1.589	\$ 1.771
	Explotación de minas y canteras	\$ 1.378	\$ 1.432	\$ 2.397
	Industrias manufactureras	\$ 18.263	\$ 18.820	\$ 24.895
	Información y comunicaciones	\$ 1.222	\$ 1.906	\$ 1.272
	Otras actividades de servicios	\$ 1.419	\$ 2.159	\$ 3.031
	Rentistas de capital	\$ 506	\$ 640	\$ 666
	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	\$ 119	\$ 273	\$ 555
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ -	\$ 171	\$ 198
	Transporte y almacenamiento	\$ 7.219	\$ 11.773	\$ 17.274
	<b>Total Comercial</b>	<b>\$ 81.604</b>	<b>\$ 97.915</b>	<b>\$ 137.834</b>

Consumo	Actividad	2015	2014	1 enero 2014
		Saldo Capital	Saldo Capital	Saldo Capital
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	196	301	187
	<b>Total Consumo</b>	<b>196</b>	<b>301</b>	<b>187</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Total Cartera	Actividad	2015	2014	1 enero 2014
		Saldo Capital	Saldo Capital	Saldo Capital
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	\$ 206	\$ 272	\$ 1.086
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$ 5.880	\$ 9.424	\$ 12.286
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	\$ 1.792	\$ 873	\$ 1.351
	Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	\$ -	\$ -	\$ 8
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ -	\$ -	\$ -
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$ 2.478	\$ 3.434	\$ 4.872
	Actividades financieras y de seguros	\$ 26	\$ 1.294	\$ 1.314
	Actividades inmobiliarias	\$ 2.453	\$ 3.888	\$ 6.283
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 9.000	\$ 3.905	\$ 7.313
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	\$ -	\$ 2	\$ 9
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 1.069	\$ 2.909	\$ 4.633
	Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	\$ 680	\$ 358	\$ 438
	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 27.885	\$ 44.052	\$ 65.094
	Construcción	\$ 6.674	\$ 3.833	\$ 6.586
	Enseñanza	\$ 1.227	\$ 1.857	\$ 2.572
	Explotación de minas y canteras	\$ 1.415	\$ 1.432	\$ 2.397
	Industrias manufactureras	\$ 20.385	\$ 22.911	\$ 32.107
	Información y comunicaciones	\$ 1.383	\$ 2.209	\$ 1.864
	Otras actividades de servicios	\$ 1.671	\$ 3.001	\$ 4.481
	Rentistas de capital	\$ 833	\$ 1.263	\$ 1.543
	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	\$ 241	\$ 448	\$ 797
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 38	\$ 171	\$ 198
	Transporte y almacenamiento	\$ 8.351	\$ 14.229	\$ 21.840
<b>Total Cartera</b>		<b>\$ 93.687</b>	<b>\$ 121.765</b>	<b>\$ 179.072</b>

**Distribución por ciudades y tipos de empresa** - A continuación se detallan los saldos de cartera al corte del 31 de diciembre de 2015 según distribución por ciudades:

**Distribución por ciudades al 31 de diciembre de 2015**

	Bogotá	Cali	Medellín	Pereira	Cúcuta	Total
Gran empresa	\$ 10.821	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.821
Mediana empresa	\$ 9.247	\$ -	\$ 175	\$ 348	\$ -	\$ 9.770
Pequeña empresa	\$ 24.241	\$ 1.505	\$ 633	\$ 750	\$ 950	\$ 28.079
Persona natural	\$ 25.536	\$ 1.108	\$ 1.524	\$ 974	\$ 3.792	\$ 32.934
Micro	\$ 8.507	\$ 375	\$ 587	\$ 117	\$ 2.301	\$ 11.887
Consumo	\$ 196	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 196
<b>Total general</b>	<b>\$ 78.548</b>	<b>\$ 2.988</b>	<b>\$ 2.919</b>	<b>\$ 2.189</b>	<b>\$ 7.043</b>	<b>\$ 93.687</b>

**Distribución por ciudades al 31 de diciembre de 2014**

	Bogotá	Cali	Medellín	Pereira	Cúcuta	Total
Gran empresa	\$ 6.425	\$ -	\$ 272	\$ -	\$ -	\$ 6.697
Mediana empresa	\$ 5.434	\$ 2.989	\$ 1.266	\$ 347	\$ -	\$ 10.036
Pequeña empresa	\$ 17.643	\$ 3.194	\$ 1.420	\$ 2.175	\$ 295	\$ 24.727
Persona natural	\$ 47.535	\$ 2.750	\$ 3.303	\$ 1.761	\$ 1.106	\$ 56.455
Micro	\$ 19.565	\$ 1.023	\$ 1.813	\$ 515	\$ 633	\$ 23.549
Consumo	\$ 301	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 301
<b>Total general</b>	<b>\$ 96.903</b>	<b>\$ 9.956</b>	<b>\$ 8.074</b>	<b>\$ 4.798</b>	<b>\$ 2.034</b>	<b>\$ 121.765</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**Distribución por ciudades al 1 de enero de 2014**

	Bogotá	Cali	Medellín	Pereira	Cúcuta	Total
Gran Empresa	\$ 9.759	\$ 131	\$ 3.474	\$ -	\$ -	\$ 13.364
Mediana Empresa	\$ 13.295	\$ 333	\$ 2.933	\$ -	\$ -	\$ 16.561
Pequeña Empresa	\$ 23.844	\$ 2.386	\$ 7.965	\$ 118	\$ 1.055	\$ 35.368
Persona Natural	\$ 55.466	\$ 3.832	\$ 9.476	\$ 1.165	\$ 2.602	\$ 72.541
Micro	\$ 29.229	\$ 3.214	\$ 4.783	\$ 1.679	\$ 2.146	\$ 41.051
Consumo	\$ 187	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 187
<b>Total General</b>	<b>\$ 131.779</b>	<b>\$ 9.896</b>	<b>\$ 28.631</b>	<b>\$ 2.962</b>	<b>\$ 5.803</b>	<b>\$ 179.072</b>

**Créditos reestructurados** - Al corte del 31 de diciembre de 2015 el saldo de créditos reestructurados a continuación se detalla la cartera reestructurada:

**Año 2015**  
**Créditos reestructurados microcrédito por concepto de capital y rendimientos**

	A diciembre 31 de 2015						Saldo vigente
	Nº de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	
Bogotá	59	952	116	88	73	930	468
Cali	16	79	94	3	47	205	102
Medellín	15	-	145	46	8	299	126
Pereira	3	-	-	1	0	14	6
Cúcuta	20	313	64	21	14	292	168
<b>Total general</b>	<b>113</b>	<b>1.344</b>	<b>419</b>	<b>159</b>	<b>142</b>	<b>1.740</b>	<b>870</b>

	Créditos reestructurados microcréditos por calificación		
	Nº de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	50	760	364
B	28	489	228
C	12	156	83
D	9	137	77
E	14	198	118
<b>Total general</b>	<b>113</b>	<b>1.740</b>	<b>870</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**Créditos reestructurados microcrédito por Actividad por concepto de capital y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2015 – Créditos reestructurados por actividad**

Actividad	2015	
	Nº de créditos	Saldo Capital
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	12	\$ 62
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2	\$ 21
Actividades inmobiliarias	2	\$ 27
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	2	\$ 4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	37	\$ 295
Construcción	1	\$ 1
Industrias manufactureras	35	\$ 224
Información y comunicaciones	3	\$ 21
Otras actividades de servicios	2	\$ 17
Rentistas de capital	1	\$ 23
Transporte y almacenamiento	16	\$ 175
<b>Total Microcrédito</b>	<b>113</b>	<b>\$ 870</b>

**A diciembre 31 de Año 2014**  
**Créditos reestructurados microcrédito por concepto de capital y rendimientos**

Ciudad	No. Créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Saldo capital	Provisión
Bogotá	122	\$ 673	\$ 162	\$ 204	\$ 835	\$ 114
Cali	25	\$ 79	\$ 175	\$ 36	\$ 171	\$ 33
Medellín	26	\$ -	\$ 84	\$ 74	\$ 177	\$ 18
Pereira	4	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ 16	\$ 3
Cúcuta	10	\$ -	\$ -	\$ 36	\$ 75	\$ 7
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>\$ 752</b>	<b>\$ 421</b>	<b>\$ 352</b>	<b>\$ 1.274</b>	<b>\$ 175</b>

**Créditos reestructurados por calificación**

Calificación	No. de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	101	\$ 1.008	\$ 635
B	23	320	214
C	21	240	175
D	20	205	128
E	22	199	122
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>\$ 1.972</b>	<b>\$ 1.274</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**Créditos reestructurados microcrédito por Actividad por concepto de capital y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2014 – Créditos reestructurados por actividad**

Actividad	No. de créditos	Saldo capital
Industrias manufactureras	52	\$ 312
Construcción	2	6
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	70	398
Transporte y almacenamiento	25	283
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	16	89
Información y comunicaciones	4	38
Actividades inmobiliarias	3	39
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	3
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	34
Enseñanza	2	11
Otras actividades de servicios	6	33
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	1	1
Rentistas de capital	1	27
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>\$ 1.274</b>

**Año 2015**

**Créditos reestructurados comercial por concepto de capital y rendimientos**

	Nº de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	79	\$ 26.503	\$ 1.508	\$ 110	\$ 1.413	\$ 12.059	\$ 10.384
Cali	9	\$ 2.685	\$ 97	\$ 4	\$ 674	\$ 1.394	\$ 1.305
Medellín	2	\$ -	\$ -	\$ 4	\$ 7	\$ 35	\$ 18
Pereira	6	\$ 495	\$ 524	\$ -	\$ 132	\$ 690	\$ 424
Cúcuta	10	\$ 384	\$ -	\$ 12	\$ 27	\$ 344	\$ 239
<b>Total general</b>	<b>106</b>	<b>\$ 30.067</b>	<b>\$ 2.129</b>	<b>\$ 130</b>	<b>\$ 2.253</b>	<b>\$ 14.522</b>	<b>\$ 12.370</b>

**Créditos reestructurados por calificación**

	Nº de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	24	2.586	2.023
B	38	5.955	5.291
C	26	3.245	2.879
D	-	-	-
E	18	2.736	2.177
<b>Total general</b>	<b>106</b>	<b>14.522</b>	<b>12.370</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**Créditos reestructurados comercial por actividad por concepto de capital y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2015 – Créditos reestructurados por actividad y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2015 – Créditos reestructurados por actividad**

Actividad	N° de créditos	Saldo Capital
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8	\$ 555
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	435
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	4	785
Actividades inmobiliarias	2	14
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	1.055
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	78
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	-	-
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	28	3.287
Construcción	11	2.036
Enseñanza	-	-
Explotación de minas y canteras	1	605
Industrias manufactureras	16	1.677
Información y comunicaciones	-	-
Otras actividades de servicios	3	492
Rentistas de capital	-	-
Transporte y almacenamiento	24	1.351
<b>Total Comercial</b>	<b>106</b>	<b>\$ 12.370</b>

**Año 2014**  
**Créditos reestructurados comercial por concepto de capital y rendimientos**

Ciudad	No. Créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Saldo capital	Provisión
Bogotá	102	19.957	2.615	595	9.616	1.649
Cali	13	2.616	388	16	1.505	701
Medellín	6	3.475	97	7	573	183
Pereira	6	339	262	-	490	165
Cúcuta	7	412	-	-	266	119
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>26.799</b>	<b>3.362</b>	<b>618</b>	<b>12.450</b>	<b>2.817</b>

**Créditos reestructurados por calificación**

Calificación	No. de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	29	\$ 2.884	\$ 2.386
B	40	3.578	2.874
C	16	3.501	3.112
E	49	4.584	4.078
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>\$ 14.547</b>	<b>\$ 12.450</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**Créditos reestructurados comercial por actividad por concepto de capital y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2014 – Créditos reestructurados por actividad**

Actividad	No. de créditos	Saldo capital
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	121
Explotación de minas y canteras	1	605
Industrias manufactureras	23	2.537
Construcción	8	1.386
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	36	2.254
Transporte y almacenamiento	29	1.713
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	10	668
Información y comunicaciones	2	32
Actividades inmobiliarias	1	8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11	1.480
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	970
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	477
Otras actividades de servicios	3	199
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>\$ 12.450</b>

**Créditos reestructurados microcrédito por concepto de capital y rendimientos**  
**A 1 de enero de 2014**

	No. Créditos	Monto aprobado	Saldo capital	Intereses corrientes		
	432	\$ 3.390	\$ 2.488	\$ 54		
Ciudad	No. Créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Saldo capital	Provisión
Bogotá	245	\$ 755	\$ 354	\$ 389	\$ 1.458	\$ 329
Cali	76	204	182	62	338	98
Medellín	63	112	0	89	302	66
Pereira	25	110	0	32	153	33
Cúcuta	23	126	-	52	237	106
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>\$ 1.307</b>	<b>\$ 536</b>	<b>\$ 624</b>	<b>\$ 2.488</b>	<b>\$ 632</b>

**Créditos reestructurados por calificación**

Calificación	No. de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	99	\$ 678	\$ 353
B	112	901	714
C	90	570	421
D	58	429	362
E	73	812	638
<b>Total</b>	<b>432</b>	<b>\$ 3.390</b>	<b>\$ 2.488</b>

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.

Notas a los estados financieros

Año 2015

**Créditos reestructurados cartera total**  
**Créditos reestructurados por concepto de capital y rendimientos**

	Nº de créditos	Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG	Provisión	Monto aprobado	Saldo vigente
Bogotá	138	27.456	1.624	198	1.486	12.989	10.851
Cali	25	2.763	191	7	721	1.599	1.407
Medellín	17		145	50	16	334	145
Pereira	9	495	524	1	133	704	430
Cúcuta	30	697	64	33	41	636	408
<b>Total general</b>	<b>219</b>	<b>31.411</b>	<b>2.548</b>	<b>289</b>	<b>2.397</b>	<b>16.262</b>	<b>13.241</b>

**Créditos reestructurados por calificación**

	Nº de créditos	Monto aprobado	Saldo vigente
A	74	\$ 3.345	\$ 2.387
B	66	6.444	5.520
C	38	3.402	2.961
D	9	137	78
E	32	2.934	2.295
<b>Total general</b>	<b>219</b>	<b>\$ 16.262</b>	<b>\$ 13.241</b>

**Créditos reestructurados Cartera Total por Actividad por concepto de capital y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2015 - Créditos reestructurados por actividad**

Actividad	Nº de créditos	Saldo Capital
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	20	\$ 617
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	806
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	435
Actividades inmobiliarias	4	40
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	1.055
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1	78
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	2	4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	65	3.583
Construcción	12	2.037
Explotación de minas y canteras	1	605
Industrias manufactureras	51	1.900
Información y comunicaciones	3	22
Otras actividades de servicios	5	510
Rentistas de capital	1	23
Transporte y almacenamiento	40	1.526
<b>Total Cartera</b>	<b>219</b>	<b>\$ 13.241</b>

Año 2014

**Créditos reestructurados cartera total**

**Créditos reestructurados por concepto de capital y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2014**

No. Créditos	Monto aprobado	Saldo capital	Intereses corrientes
321	\$ 16.519	\$ 13.724	\$ 275

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Ciudad	No. Créditos	Créditos reestructurados por concepto de capital y rendimientos			Saldo capital	Provisión
		Valor hipoteca	Valor prenda	Valor FNG		
Bogotá	224	\$ 20.630	\$ 2.777	\$ 799	\$ 10.451	\$ 1.763
Cali	38	2.695	563	51	1.676	733
Medellín	32	3.475	181	82	751	201
Pereira	10	339	262	2	505	169
Cúcuta	17	412	-	36	341	126
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>\$ 27.551</b>	<b>\$ 3.783</b>	<b>\$ 970</b>	<b>\$ 13.724</b>	<b>\$ 2.992</b>

**Créditos reestructurados por calificación**

Calificación	No. de créditos	Monto	
		aprobado	Saldo vigente
A	130	\$ 3.892	\$ 3.021
B	63	3.898	3.088
C	37	3.741	3.287
D	20	205	128
E	71	4.783	4.200
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>\$ 16.519</b>	<b>\$ 13.724</b>

**Créditos reestructurados Cartera Total por Actividad por concepto de capital y rendimientos**  
**A diciembre 31 de 2014 - Créditos reestructurados por actividad**

Actividad	No. de créditos	Saldo capital
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2	\$ 121
Explotación de minas y canteras	1	605
Industrias manufactureras	75	2.849
Construcción	10	1.392
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	106	2.652
Transporte y almacenamiento	54	1.996
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	26	757
Información y comunicaciones	6	70
Actividades inmobiliarias	4	47
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12	1.483
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	1.004
Enseñanza	2	11
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	477
Otras actividades de servicios	9	232
Asalariados: Personas naturales y sucesiones ilíquidas, cuyos ingresos provengan de la relación laboral, legal o reglamentaria o que tengan su origen en ella.	1	1
Rentistas de capital	1	27
<b>Total</b>	<b>321</b>	<b>\$ 13.724</b>

**Provisiones individuales**

Calificación	Microcrédito - Provisión Individual de Capital			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	124	265	(141)	(53%)
B	31	38	(7)	(18%)
C	52	90	(38)	(43%)
D	108	193	(83)	(43%)
E	606	391	215	55%
<b>Total General</b>	<b>\$ 921</b>	<b>\$ 977</b>	<b>\$ (53)</b>	<b>(-5%)</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Calificación	Microcrédito - Provisión Individual int. Corrientes y de mora			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ 2	\$ 9	(7)	(79%)
B	23	13	10	80%
C	3	7	(4)	(58%)
D	4	7	(3)	(40%)
E	8	8	-	3%
<b>Total General</b>	<b>\$ 40</b>	<b>\$ 44</b>	<b>\$ (4)</b>	<b>-8%</b>

Calificación	Microcrédito - Provisión Individual otros conceptos			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ -	\$ 3	(3)	(100%)
B	2	4	(2)	(50%)
C	1	4	(3)	(75%)
D	1	4	(3)	(75%)
E	7	9	(2)	(22%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 24</b>	<b>\$ (14)</b>	<b>(61%)</b>

Calificación	Microcrédito - Provisión general			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	95	204	(109)	(53%)
B	9	11	(2)	(18%)
C	3	8	(5)	(59%)
D	3	6	(3)	(53%)
E	8	6	2	31%
<b>Total General</b>	<b>\$ 118</b>	<b>\$ 235</b>	<b>\$ (117)</b>	<b>(50%)</b>

Calificación	Microcrédito - Total Provisiones			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ 221	\$ 480	(259)	(54%)
B	65	66	(1)	(2%)
C	59	110	(51)	(46%)
D	115	210	(95)	(45%)
E	629	414	215	52%
<b>Total General</b>	<b>\$ 1.089</b>	<b>\$ 1.280</b>	<b>\$ (188)</b>	<b>(15%)</b>

**Provisiones Comercial**

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica de Capital			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ 994	\$ 1.119	(125)	(11%)
B	373	653	(280)	(43%)
C	704	503	201	40%
D	1.238	5.223	(3.985)	(76%)
E	1.201	2.309	(1.108)	(48%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 4.510</b>	<b>\$ 9.807</b>	<b>\$ (5.297)</b>	<b>(54%)</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica int. Corrientes y de mora			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ 18	\$ 53	\$ (35)	(67%)
B	35	72	(37)	(51%)
C	38	53	(15)	(27%)
D	141	1.062	(921)	(87%)
E	90	116	(26)	(23%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 322</b>	<b>\$ 1.356</b>	<b>\$ (1.034)</b>	<b>(76%)</b>

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica otros conceptos			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ 2	\$ 7	(5)	(68%)
B	6	9	(3)	(32%)
C	9	4	5	110%
D	19	40	(21)	(53%)
E	10	18	(8)	(45%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 46</b>	<b>\$ 78</b>	<b>\$ (31)</b>	<b>(40%)</b>

Calificación	Comercial - Provisión Individual Procíclica Total			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	1.014	1.179	(165)	(14%)
B	415	734	(319)	(44%)
C	751	560	191	34%
D	1.398	6.325	(4.927)	(78%)
E	1.300	2.443	(1.143)	(47%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 4.878</b>	<b>\$ 11.241</b>	<b>\$ (6.363)</b>	<b>(57%)</b>

Calificación	Comercial - Provisión Individual Contracíclica de Capital			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ 731	\$ 750	\$ (19)	(2%)
B	215	235	(20)	(9%)
C	62	82	(20)	(24%)
D	51	196	(145)	(74%)
E	23	62	(39)	(63%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 1.082</b>	<b>\$ 1.325</b>	<b>\$ (243)</b>	<b>(18%)</b>

Calificación	Comercial - Provisión Individual Contracíclica int. Corrientes y de mora			
	2015	2014	Diferencia	Variación
A	\$ 5	\$ 6	(1)	(21%)
B	2	2	(1)	(48%)
C	-	2	(2)	(100%)
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ (4)</b>	<b>(37%)</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Calificación	Comercial - Provisión Individual Contracíclica otros conceptos			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ -	\$ 1	1	(100%)
B	-	-	-	-
C	-	-	-	-
D	-	-	-	-
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ (1)</b>	<b>(100%)</b>

Calificación	Comercial - Provisión Individual Contracíclica Total			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ 737	\$ 757	(20)	(3%)
B	216	238	(22)	(9%)
C	62	84	(22)	(27%)
D	51	196	(145)	(74%)
E	23	62	(39)	(63%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 1.089</b>	<b>\$ 1.337</b>	<b>\$ (248)</b>	<b>(19%)</b>

Calificación	Comercial - Total Provisiones			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ 1.751	\$ 1.936	(185)	(10%)
B	631	971	(340)	(35%)
C	813	644	169	26%
D	1.449	6.522	(5.073)	(78%)
E	1.323	2.506	(1.183)	(47%)
<b>Total General</b>	<b>\$ 5.967</b>	<b>\$ 12.579</b>	<b>\$ (6.612)</b>	<b>(53%)</b>

**Provisiones Consumo**

Calificación	Consumo - Provisión Individual Procíclica de Capital			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ 2	\$ 3	(1)	(27%)
B	-	2	(2)	(100%)
C	-	-	-	-
D	-	7	(7)	(100%)
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ (10)</b>	<b>(81%)</b>

Calificación	Consumo - Provisión Individual Procíclica int. Corrientes y de mora			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ -	\$ -	\$ -	-
B	-	-	-	-
C	-	-	-	-
D	-	1	(1)	(100%)
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ (1)</b>	<b>(100%)</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Calificación	Consumo - Provisión Individual Procíclica Total			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ 2	\$ 3	\$ (1)	(27%)
B	-	2	(2)	(100%)
C	-	-	-	-
D	-	8	(8)	(100%)
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ (11)</b>	<b>(84%)</b>

**Consumo - Provisión Individual Contracíclica de Capital**

Calificación	Consumo - Provisión Individual Contracíclica Total			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ 2	2	-	-
B	-	1	(1)	(100%)
C	-	-	-	-
D	-	1	(1)	(100%)
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ (2)</b>	<b>(50%)</b>

Calificación	Consumo - Provisión Individual Contracíclica Total			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ 2	\$ 2	-	-
B	-	1	(1)	(100%)
C	-	-	-	-
D	-	1	(1)	(100%)
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ (2)</b>	<b>(50%)</b>

Calificación	Consumo - Total Provisiones			Variación
	2015	2014	Diferencia	
A	\$ 4	5	(1)	(20%)
B	-	3	(3)	(100%)
C	-	-	-	-
D	-	9	(9)	(100%)
E	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>\$ 4</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ (13)</b>	<b>(88%)</b>

**NOTA 11: OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

	2015	2014	1 de enero 2014
Anticipos de contratos y proveedores	186	141	-
Adelantos al personal	21	-	-
Diversas (1)	570	589	330
Deterioro otras cuentas por cobrar	(120)	(143)	-
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 657</b>	<b>\$ 587</b>	<b>\$ 330</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

(1) El detalle de este rubro a 31 de diciembre es el siguiente:

	2015		2014
Cuentas por cobrar otras	\$ 174	\$	199
Tesoro nacional - Traslado cuentas inactivas	185		183
Reintegro gastos judiciales	195		194
Cuenta por cobrar Holding	-		7
Avalúos	5		5
Comcel – empleados	4		1
Cuenta por Cobrar Intercompany	7		-
Total diversas	<u>\$ 570</u>	\$	<u>589</u>

**NOTA 12: IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle del saldo de esta cuenta es el siguiente:

**Impuesto Corriente**

	2015	2014	1 de enero 2014
Retención en la fuente	27	48	66
Autorretenciones	769	1.159	274
Sobrantes de anticipos y retenciones	934	144	218
<b>Total</b>	<u>\$ 1.730</u>	<u>\$ 1.351</u>	<u>\$ 558</u>

**NOTA 13: PROPIEDADES Y EQUIPO**

El saldo de esta cuenta se detalla así:

	2015	2014	1 de enero 2014
Terrenos	\$ 305	\$ 305	\$ 305
Edificios	878	878	878
Vehículos	190	-	-
Equipo, maquinaria y enseres	1.346	1.228	1.453
Equipo de computación	4.204	3.516	3.539
Mejoras en propiedades ajenas	388	177	-
Subtotal	<u>\$ 7.311</u>	<u>\$ 6.104</u>	<u>\$ 6.175</u>
Depreciación			
Edificios	(257)	(213)	(169)
Vehículos	(9)	-	-
Equipo, muebles y enseres de oficina	(821)	(683)	(548)
Equipo de computación	(3.442)	(3.283)	(3.083)
Subtotal depreciación acumulada	<u>\$ (4.529)</u>	<u>\$ (4.179)</u>	<u>\$ (3.800)</u>
<b>Total propiedades y equipo</b>	<u>\$ 2.782</u>	<u>\$ 1.925</u>	<u>\$ 2.375</u>

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**Movimiento depreciaciones a 31 de diciembre de 2015**

El movimiento de depreciaciones para activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Reversion	Depreciación	Saldo final
Edificios	(213)	-	(44)	(257)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(683)	-	(138)	(821)
Equipo de computación	(3.283)	-	(159)	(3.442)
Vehículos	-	-	(9)	(9)
<b>Total Depreciaciones</b>	<b>\$ (4.179)</b>	<b>-</b>	<b>(350)</b>	<b>\$ (4.529)</b>

Sobre las propiedades y equipo del Banco ProCredit Colombia S.A., no pesa ninguna restricción a la propiedad. Las propiedades y equipo se encuentran debidamente protegidos con pólizas de seguro con amparos de terremoto, robo e incendio sobre su valor comercial.

**Movimiento depreciaciones a 31 de diciembre de 2014**

El movimiento de depreciaciones para activos fijos se detalla a continuación:

Concepto	Saldo inicial	Reversión	Depreciación	Saldo final
Edificios	(169)	-	(44)	(213)
Equipo, muebles y enseres de oficina	(548)	-	(135)	(683)
Equipo de computación	(3.083)	125	(325)	(3.283)
<b>Total Depreciaciones</b>	<b>\$ (3.800)</b>	<b>125</b>	<b>(504)</b>	<b>\$ (4.179)</b>

**NOTA 14: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

**Gastos pagados por anticipado**

	2015	2014	1 de enero 2014
Seguros	\$ 18	\$ 17	\$ -
Licencias, programas y aplicaciones informáticas	370	570	1.253
<b>Total Gastos pagados por anticipado</b>	<b>\$ 388</b>	<b>\$ 587</b>	<b>\$ 1.253</b>

**NOTA 15: OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Un detalle es el siguiente:

	2015	2014	1 de enero 2014
Bienes recibidos en pago	\$ 753	\$ 1.344	\$ 1.044
Provisión bienes recibidos en pago	(628)	(841)	-
Otros activos no financieros	-	-	264
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>\$ 125</b>	<b>\$ 503</b>	<b>\$ 1.308</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**NOTA 16: DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES**

El detalle de los depósitos del Banco se observa a continuación:

	2015	2014	1 de enero 2014
Cuentas corrientes	\$ 4.664	\$ 2.607	\$ 10.863
CDT	46.823	67.887	119.249
Cuentas de ahorros	15.656	17.665	34.032
Servicios bancarios	897	750	1.162
<b>Total</b>	<b>\$ 68.040</b>	<b>\$ 88.909</b>	<b>\$ 165.306</b>

Los CDT se discriminan en los siguientes plazos:

	2015	2014	1 de enero 2014
Menos de 6 meses	\$ 6.109	\$ 14.243	\$ 33.150
6 meses - 12 meses	15.378	19.609	37.149
12 meses - 18 meses	6.269	15.324	28.147
> 18 meses	19.067	18.711	20.803
<b>Total Instrumentos financieros</b>	<b>\$ 46.823</b>	<b>\$ 67.887</b>	<b>\$ 119.249</b>

**NOTA 17: OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La descripción de estos créditos y su tasa de interés al 31 de diciembre y al 1 enero de 2014 son:

Tercero	2015		2014		1 de enero 2014	
	Capital	Tasa promedio ponderada	Capital	Tasa promedio ponderada	Capital	Tasa promedio ponderada
Bancoldex	\$ 13.145	7,94%	\$ 13.120	7,73%	\$ 17.733	7,46%
Finagro	329	5,27%	2.547	4,14%	1.917	3,08%
Findeter	1.288	7,85%	5.915	7,60%	8.155	7,13%
Otros Bancos	1.523	8,31%	-		57	
<b>Total Créditos</b>	<b>\$ 16.285</b>		<b>\$ 21.582</b>		<b>\$ 27.862</b>	

**NOTA 18: CUENTAS POR PAGAR**

Un detalle es el siguiente:

	2015	2014	1 de enero 2014
Comisiones y honorarios	\$ 20	\$ 24	\$ 101
Contribuciones sobre transacciones	17	7	-
Proveedores	274	294	305
Retenciones y aportes laborales	191	225	256
Primas de seguro	-	80	68
Acreedores varios	39	20	35
Obligaciones a favor de intermediarios	-	6	-
Diversas	804	355	152
Anticipos de capital (1)	-	-	2.686
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 1.345</b>	<b>\$ 1.011</b>	<b>\$3.603</b>

- (1) Al 01 de enero de 2014 se incluyen en esta cuenta \$ 2.686 que corresponden a anticipos de capital recibidos de los accionistas, los cuales fueron registrados como parte del patrimonio durante 2014.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**NOTA 19: IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

**Impuesto Corriente**

	2015	2014	1 de enero 2014
Provisión impuesto de renta	264	308	433
Provisión CREE	95	111	-
Provisión impuesto industria y comercio	40	106	-
Otros	-	5	-
<b>Total</b>	<u>\$ 399</u>	<u>\$ 530</u>	<u>\$ 433</u>

**NOTA 20: OBLIGACIONES LABORALES**

Un detalle es el siguiente:

	2015	2014	1 de enero 2014
Cesantías Consolidadas	\$ 274	\$ 295	\$ 439
Intereses sobre cesantías	32	35	52
Vacaciones	186	215	308
<b>Total</b>	<u>\$ 492</u>	<u>\$ 545</u>	<u>\$ 799</u>

**NOTA 21: OTROS PASIVOS**

Un detalle es el siguiente:

	2015	2014	1 de enero 2014
Abonos diferidos	\$ 5	\$ -	\$ -
Diversos (1)	56	47	1.213
<b>Total</b>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 1.213</u>

(1) Este rubro a diciembre 31 se descomponía así:

	2015	2014	1 de enero de 2014
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	\$ 50	\$ 33	\$ 1.070
Otras Provisiones	-	12	141
Sobrantes en caja	6	2	2
<b>Total Diversos</b>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 47</u>	<u>\$ 1.213</u>

**NOTA 22: CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

En Asamblea de Accionistas General Extraordinaria realizada el día 22 de septiembre de 2014, se decidió modificar el valor nominal de la acción de \$700 pesos a \$560 pesos y enjugar pérdidas de ejercicios anteriores por valor de \$11.696

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco tenía una relación de solvencia del 27,51% y 29,54%, respectivamente.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 el patrimonio de los accionistas se descomponía así:

	2015	2014	1 de enero 2014
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 46.785	\$ 58.481	\$ 74.314
Superávit o déficit	82	-	-
Resultados acumulados proceso convergencia NIIF	-	(29)	(958)
Pérdida de ejercicios anteriores	(12.885)	(12.557)	(36.692)
Pérdida neta del ejercicio	(7.778)	(12.024)	-
<b>Total patrimonio</b>	<b>\$ 26.204</b>	<b>\$ 33.871</b>	<b>\$ 36.664</b>

**(1) Este rubro a diciembre 31 se descomponía así:**

	2015	2014	1 de enero 2014
Capital autorizado	\$ 85.000	\$ 85.000	\$ 74.314
Capital por suscribir	38.215	26.519	-
<b>Total capital suscrito y pagado</b>	<b>\$ 46.785</b>	<b>\$ 58.481</b>	<b>\$ 74.314</b>

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 01 de enero de 2014, está representado en las siguientes acciones ordinarias:

	2015	2014	1 de enero 2014
Acciones autorizadas	85.000.000	85.000.000	77.000.000
Acciones ordinarias suscritas y pagadas	83.545.476	83.545.476	74.314.230

**Reservas** - Banco ProCredit Colombia S.A. durante los años 2015 y 2014 continúa con pérdidas acumuladas, por tal razón no hay determinación de la reserva obligatoria.

**Composición accionaria** - Banco ProCredit Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2015 cuenta con la siguiente composición accionaria:

Accionistas	No. Acciones	Porcentaje
ProCredit Holding AG&Co KGaA	77.680.476	92,98%
BID/ FOMIN	5.820.000	6,96%
Gabriel Isaac Schor	15.000	0,02%
Ralf Karl Niepel	15.000	0,02%
Helen Alexander	15.000	0,02%
<b>Total</b>	<b>83.545.476</b>	<b>100%</b>

**NOTA 23: INGRESOS NETOS POR INTERESES**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos operacionales directos correspondientes a las actividades de colocación de cartera y gastos de intereses de depósitos y exigibilidades comprendían los siguientes saldos:

	2015	2014
Ingreso intereses créditos comerciales	\$ 11.057	\$ 14.552
Ingreso intereses créditos microcredito	5.621	11.876
Ingreso créditos consumo	14	-
Moratorios	2.158	3.637
Gastos intereses de cuentas de ahorros	\$ (551)	\$ (627)
Gastos intereses de certificados de ahorro a termino CDT	(3.650)	(5.161)
<b>Total Neto por intereses</b>	<b>\$ 14.649</b>	<b>\$ 24.277</b>

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**NOTA 24: INGRESO NETO POR COMISIONES**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos por comisiones y honorarios comprendían los siguientes saldos:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Ingresos por comisiones y/o honorarios	269	589
Gastos por comisiones	(656)	(606)
<b>Total Neto por comisiones</b>	<b>(387)</b>	<b>(17)</b>

**NOTA 25: OTROS INGRESOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos operacionales directos se discriminaban así:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Operaciones de redescuento cartera comercial	-	38
Ingresos financieros operaciones de mercado	563	571
Depósitos de contracción monetaria	-	136
Otros intereses	-	105
Ingreso costo amortizado de inversiones	129	173
Diferencia en cambio	683	194
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	98	4
Dividendos y participaciones	22	22
<b>Subtotal ingresos financieros</b>	<b>\$ 1.495</b>	<b>\$ 1.243</b>
Recuperaciones deterioro(Provision)	10.107	7.593
Reversion perdida por deterioro	24	106
Diversos	224	132
<b>Subtotal otros ingresos</b>	<b>\$ 10.355</b>	<b>\$ 7.831</b>
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 11.850</b>	<b>\$ 9.074</b>

**NOTA 26: BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos de nomina y personal se discriminaban así:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Salario integral	123	201
Sueldos	3.720	4.187
Horas extras	10	8
Auxilio de transporte	21	24
Cesantías	346	376
Intereses sobre cesantías	37	38
Prima legal	332	366
Vacaciones	240	254
Indemnizaciones	180	127
Aportes a cajas de compensación	175	194
Capacitación al personal	1.764	1.248
Aportes por salud	20	26
Aportes por pensiones	493	544
Otros beneficios a empleados	308	704
<b>Total gastos de personal</b>	<b>7.769</b>	<b>8.297</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**NOTA 27: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los otros gastos de administración incurridos por el Banco se discriminaban así:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 1.151	\$1.707
Honorarios	1.255	568
Impuestos	2.385	2.296
Arrendamientos	1.477	1.428
Contribuciones y afiliaciones	170	193
Seguros	353	490
Mantenimiento y reparaciones	888	766
Adecuación e instalación de oficinas	139	152
Gastos legales	123	168
Valoración a costo amortizado de inversiones	39	128
Multas y sanciones, litigios	25	158
<b>Total otros gastos operacionales</b>	<b>\$ 8.005</b>	<b>\$ 8.054</b>

**NOTA 28: DETERIORO**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos por deterioro por protección de cartera y otros activos se discriminaban así:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Deterioro protección de cartera de crédito	9.008	18.274
Deterioro protección de cuentas por cobrar	1.338	2.809
Deterioro bienes recibidos en pago	262	301
Deterioro de otros activos	19	122
Deterioro protección de cartera de crédito contracíclica	612	706
Deterioro protección de cuentas por cobrar contracíclica	14	33
<b>Total gastos deterioro</b>	<b>\$ 11.253</b>	<b>\$ 22.245</b>

**NOTA 29: OTROS GASTOS**

Los otros gastos de 2015 y 2014 ascendían a \$ 5.221 y \$ 4.613, respectivamente, equivalentes al 11,58% y 9,47% del total de los gastos operacionales, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Servicio de aseo y vigilancia	364	508
Servicios Temporales	228	157
Publicidad y propaganda	165	80
Servicios públicos	280	392
Procesamiento electrónico de datos	576	669
Gastos de viaje	611	553
Transporte	327	462
Útiles y papelería	157	141
Centrales de riesgo datacrédito	10	17
Refrigerios y alimentación	9	7
Consulta bases de datos	14	-
Gastos Holding	910	1.075
Gastos Administración	21	26
Gastos bienes recibidos en pago	21	31
Elementos de seguridad industrial	1	5
Exámenes de admisión	8	5

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

	2015	2014
Eventos de recreación	-	15
Comisión cobro de cartera	131	-
Suscripciones y publicaciones	11	-
Elementos de aseo y cafetería	28	20
Varios	34	42
Custodia y manejo de pagarés y copias de seguridad	30	51
Pérdida en recuperación de cartera	485	192
Pérdida por venta de propiedad y equipo	-	1
Pérdida por siniestro	-	11
Riesgo operativo	15	3
Cambios	770	92
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	4	22
Servicio Call Center	11	36
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 5.221</b>	<b>\$ 4.613</b>

**NOTA 30: TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

***Transacciones con accionistas que posean más del 10% del capital de la entidad***

A continuación se relacionan transacciones con partes relacionadas para el periodo comprendido de enero a diciembre de 2015 teniendo en cuenta la NIC 24 con ProCredit Holding AG&Co KGaA, accionista que posee el 92,98% del capital del Banco y otras partes:

***Transacciones con partes relacionadas ProCredit Holding AG&Co KGaA.***

	2015	2014
Cuentas por cobrar ProCredit Holding	\$ -	\$ 7
<b>Total activos con ProCredit Holding</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 7</b>
Cuentas por pagar ProCredit Holding	41	\$ -
<b>Total cuentas por pagar ProCredit Holding</b>	<b>\$ 41</b>	<b>\$ -</b>
<b>Gastos ProCredit Holding</b>		
Acuerdo de prestación de servicios gerenciales ProCredit Holding	\$ 844	\$ 1.025
Reembolso de gastos por pólizas de seguros y licencias	38	37
Gastos varios	28	13
Comisión por compromiso líneas de crédito externas	39	-
<b>Total gastos causados de ProCredit Holding</b>	<b>\$ 949</b>	<b>\$ 1.075</b>

***Transacciones con partes relacionadas Procredit Bank AG***

	2015	2014
CDT	14.285	14.285
<b>Total depósitos con Procredit Bank AG</b>	<b>\$ 14.285</b>	<b>\$ 14.285</b>

***Transaccion con partes relacionadas Quipu GmbH:***

	2015	2014
Cuentas por pagar	\$ 238	\$ -
<b>Total cuentas por pagar Quipu GmbH</b>	<b>\$ 238</b>	<b>\$ -</b>

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**Transacciones con administradores** – A continuación se detalla el saldo anual de las obligaciones y depósitos de los administradores del Banco.

	2015	2014
Cartera	\$ 12	\$ 91
<b>Total activos con administradores</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ 91</b>
Ahorros	1	30
CDT	-	44
<b>Total depósitos con administradores</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 74</b>

**Transacciones con miembros de la Junta Directiva** – A continuación se detalla el saldo anual de las obligaciones y depósitos de los miembros de la Junta Directiva del Banco.

	2015	2014
Ahorros	\$ 6	-
<b>Total depósitos con miembros de junta directiva</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ -</b>

### NOTA 31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, comprende lo siguiente:

**Componente del gasto por impuesto a las ganancias:**

	2015	2014
Impuesto de renta	\$ 263	\$ 308
Impuesto de renta CREE	95	111
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 358</b>	<b>\$ 419</b>

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a Banco ProCredit estipulan que en Colombia:

- a) Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- b) A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
- c) A partir del año 2015 se creó una sobretasa adicional del CREE del 5% para el año 2015, 6% 2016, 8% 2017 y 9% 2018.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

- d) La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total del gasto de impuesto sobre la renta 2015 calculado a las tarifas actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la liquidación del impuesto sobre la renta y complementarios se realiza sobre la base de renta presuntiva dado que el Banco ha presentado pérdidas fiscales, por consiguiente la liquidación del impuesto es de la siguiente forma:

	<b>31 de diciembre 2015</b>	<b>31 de diciembre 2014</b>
Patrimonio fiscal	\$ 35.124	\$ 41.020
Renta Presuntiva 3%	1.054	1.231
Impuesto sobre la renta y CREE	<u>\$ 358</u>	<u>\$ 419</u>
Tasa impositiva del periodo	34%	34%

***Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva de la compañía que no han sido utilizados y sobre las cuales el Banco no tiene registrado impuestos diferidos activos.

	<b>2015</b>
Perdidas fiscales originadas en:	
Año 2015	\$ 3.918
Año 2014	10.385
Año 2013	2.627
<b>SubTotal</b>	<u><u>\$ 16.930</u></u>
Excesos de renta presuntiva expirando en :	
31 de diciembre de 2016	\$ 131
31 de diciembre de 2018	1.303
31 de diciembre de 2019	1.260
31 de diciembre de 2020	1.079
<b>SubTotal</b>	<u><u>\$ 3.773</u></u>

***Incertidumbres en posiciones tributarias***

El marco normativo sobre el cual se desarrolla el proceso de impuestos en el Banco se encuentra dentro de las leyes tributarias vigentes, por lo tanto, el Banco no toma riesgos que puedan conllevar a generar cargos por obligaciones fiscales.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

***No constitución de Impuesto diferido activo sobre créditos fiscales NIC 12***

De acuerdo a los factores económicos negativos que se han presentado en el Banco y de acuerdo al análisis retrospectivo realizado, durante los últimos tres años el Banco ha tributado por el sistema de renta mínima presuntiva, por consiguiente para los próximos tres años no se espera obtener rentas gravables suficientes con las cuales se pueda recuperar un impuesto diferido activo. En conclusión el Banco a diciembre de 2015 no reconoce impuestos diferidos activos.

***Ley 1739 de 2014:***

**Impuesto a la riqueza**

Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, excepto las mencionadas en el artículo 2 de la Ley 1739 del 2014.

Este impuesto tiene como hecho generador la posesión de riqueza al 1º de enero de 2015 igual o mayor a \$ 1.000 millones de pesos. Debe entenderse por riqueza el total del patrimonio bruto menos las deudas a cargo del contribuyente.

El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos.

**Creación de Sobretasa del CREE**

Este tributo tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018, es importante resaltar que la base de esta sobretasa no será el CREE como tal sino la base gravable del mismo, sobre la cual liquidó dicho impuesto para el año anterior. Esta sobretasa se pagará en dos cuotas anuales a modo de anticipo.

Se fija la tarifa del CREE en 9% y las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes de este impuesto a partir del año gravable 2015, podrán compensarse en este impuesto de conformidad con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional.

**Aplicación del IMAS**

Ahora podrán aplicar el IMAS para empleados, aquellos clasificados dentro de esta categoría que hayan obtenido ingresos brutos inferiores a 2.800 Unidades de Valor Tributario (UVT) y hayan poseído un patrimonio líquido inferior a 12.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), el cual es calculado sobre la renta gravable alternativa determinada de conformidad con el sistema del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional (IMAN).

**NOTA 32: ASUNTOS DE IMPORTANCIA**

El Banco ha acumulado pérdidas por \$20.663 al 31 de diciembre de 2015 y presenta flujos negativos de la operación a esa misma fecha por \$5.138, a continuación se detallan las principales consideraciones sobre los planes de la gerencia.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

Durante el ejercicio del 2015 el Banco terminó la implementación de un proceso de reorganización institucional, el cual fue diseñado desde mediados del año 2013. Este proceso consistió principalmente en ajustes al modelo de negocio, en la depuración del balance del Banco, con un enfoque especial en la cartera de créditos, y en mejoras en la eficiencia de la operación. El proceso de reorganización se reflejó en el cierre y reubicación de oficinas, en una disminución del número de funcionarios y una inversión importante en capacitación de la planta de personal.

Como consecuencia de esta decisión estratégica, con el fin de enfocarse en la implementación de los cambios y la preparación de las bases para el futuro crecimiento de la institución. El decrecimiento de los volúmenes de negocio implicó un menor resultado operacional, el cual fue compensado casi en su totalidad por una disminución de los gastos operacionales, obtenida a través de la implementación de las medidas de eficiencia. Sin embargo, para poder llevar a cabo una depuración de la cartera de crédito, fue necesario elevar sustancialmente el gasto de provisiones, por lo cual el Banco terminó el ejercicio con una pérdida de \$ 7.778 millones de pesos.

El objetivo de procredit es posicionarse como un banco que se distinga en el sistema financiero por ser “el Banco de preferencia de las pequeñas empresas”. El posicionamiento sigue la estrategia del grupo procredit en lo que se llama el concepto “hausbank”, traduciendo el objetivo de ser el banco principal para las pymes, en lo que son las necesidades de financiación, pero también – y no en importancia menor – las necesidades en productos pasivos.

Como consecuencia, no se busca una agresiva expansión geográfica ni crecer en un gran número de clientes, sino privilegiar la calidad sobre la cantidad. Entendiendo esta calidad como una relación más estrecha con los clientes y prudentes evaluaciones de riesgo crediticio, basadas en un conocimiento profundo de los mismos; así como un alto nivel de calificación profesional de nuestro personal, mediante una intensa capacitación.

Frente a este panorama creemos que debemos ser responsables y que podemos ser mucho más eficaces en el cumplimiento de nuestros objetivos de promover desarrollo económico y contribución al empleo, si nos concentramos en la atención a los segmentos de empresas ya mencionadas, para las cuales nuestra evaluación de los riesgos crediticios y productos financieros son más adecuados.

Es precisamente dentro de este ámbito que el Grupo ProCredit ha acompañada este proceso de implementación de la estrategia con capitalizaciones por \$ 9.231 millones a lo largo de los últimos dos años; mostrando su convicción de que el modelo de negocio de nuestra institución se ajusta a las realidades de la economía del país y que en el mediano y largo plazo se cumplirá con las proyecciones de crecimiento y rentabilidad necesarias para la evolución positiva del Banco. De ser necesario los accionistas proveerán la capitalización necesaria.

Esto significa que nuestro plan de negocios para los siguientes cinco años y en especial para el 2016, ha contemplado un desarrollo de actividades bancarias acorde al entorno de negocios del país. Los esfuerzos se han enfocado en el crecimiento de su balance de manera equilibrada tanto en el pasivo como en el activo, ahondando en las relaciones de largo plazo con nuestros clientes. De la misma manera fortaleciendo los procesos de recuperación y normalización de cartera, especialmente para los

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

casos desembolsados previo al proceso de reorganización del banco, permitiendo obtener ingresos adicionales que apoyen el crecimiento del negocio y la estabilidad financiera del Banco.

El plan de negocios contempla alcanzar el punto de equilibrio en el transcurso del año 2016. Para el cual se tienen proyectados montos de castigo de créditos de \$ 2.000 millones, inferior a lo castigado en 2015 (\$9.355 millones). Este menor valor de castigos también se reflejara en un menor valor de gasto por provisiones que para el año 2015 ascendió a \$ 10.958 influenciando el estado de resultados del Banco y que en el 2016 debiera rondar los \$1.400 millones. Pese a este menor gasto de provisiones se mejoraran los indicadores de cobertura de provisiones, teniendo en cuenta la continua reducción del indicador de mora del Banco; que pasó del 17,1% en enero de 2015 al 8,5% en diciembre del mismo año, y que en el 2016 debiera cerrar en 4.5%.

Como resultado de las mejoras ya presupuestadas se llegara a indicadores de solvencia cercanos al 16,2% el cual refleja la solidez que ha tenido la institución a lo largo de sus existencia y las posibilidades de crecimiento de los activos ponderados por nivel de riesgo con el Patrimonio técnico existente.

### **NOTA 33: REVELACIÓN DE RIESGOS**

**Riesgo de mercado** – Siguiendo las políticas y lineamientos del grupo ProCredit en el mundo, el Banco en Colombia maneja un perfil de riesgo de mercado conservador, sin participar en operaciones de mercado que puedan considerarse especulativas. El objetivo de las operaciones de tesorería es el aseguramiento de la disponibilidad de recursos para la operatividad del banco. La tesorería busca optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez, priorizando en todo momento la disponibilidad y seguridad de los fondos. Por lo tanto, las inversiones del banco se limitan a depósitos a la vista o inversiones de corto plazo con contrapartes de alta calidad del sector financiero o con el gobierno.

Por política del grupo ProCredit, el banco no puede designar un portafolio a actividades de trading. Tampoco está permitido que la institución invierta en acciones, salvo si esta inversión fuera necesaria para garantizar el funcionamiento del banco, como es el caso con las acciones mantenidas de ACH y Cifin.

Esto significa que las actividades de tesorería se limitan al manejo de la liquidez del banco y las inversiones obligatorias así como la compraventa de divisas para atender las necesidades de clientes o para el pago de facturas del banco denominadas en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2015, la posición en moneda extranjera del banco ascendió a \$81.

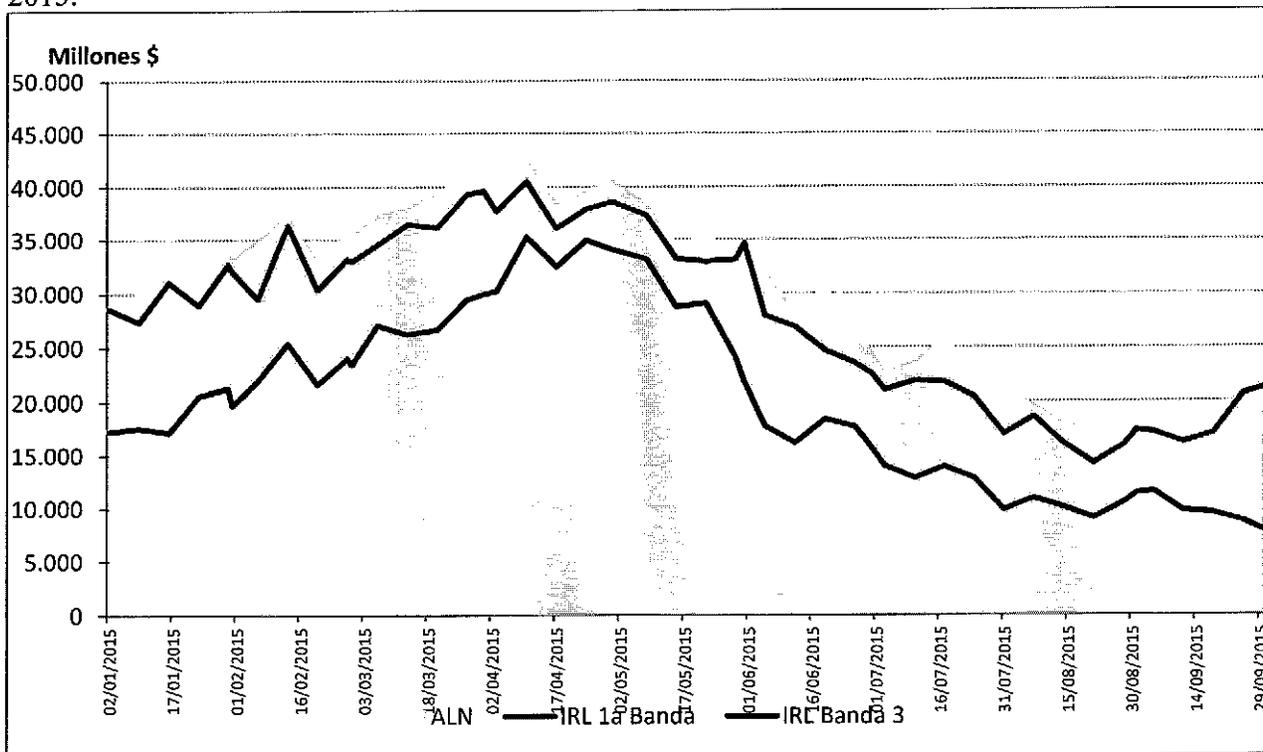
Durante el año 2015, los excesos de liquidez del Banco fueron colocados en la cuenta con el Banco de la República y en operaciones a la vista en cuentas de ahorro manejadas por entidades de reconocida solvencia y estabilidad en el país. Estas entidades son periódicamente analizadas y monitoreadas en el comité de gestión de activos y pasivos GAP con el fin de salvaguardar los recursos allí invertidos. Todas las operaciones son analizadas y aprobadas de acuerdo con las políticas de riesgo de contraparte, tasa de interés y tipo de cambio del Banco.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

**Riesgo de Tasa** – El Banco ha aplicado los controles internos para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de variaciones en las tasas de interés y sus implicaciones sobre los ingresos y gastos generados por tasa de interés. Durante el año 2015 se ha trabajado en la nivelación de los GAPS de las tasa de interés en especial el presentado en tasa fija. A raíz de esta situación se han implementado acciones para incrementar la participación de la cartera en tasa variable y estabilizar los impactos que los movimientos en las tasas de interés pueden ejercer sobre el ingreso del banco.

**Riesgo de liquidez** – El Banco ha establecido y aplicado todos los controles internos necesarios para realizar una gestión oportuna y confiable del riesgo de liquidez. En cumplimiento de la normatividad emanada de la Superintendencia Financiera, contenida en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y de los lineamientos y políticas sobre este riesgo determinado por ProCredit Holding AG&Co KGaA, el Banco mantiene un control diario de los flujos de pagos y obligaciones. En el Comité de Gestión de Activos y Pasivos GAP se analizan periódicamente las brechas acumuladas de liquidez con el fin de establecer los controles y planes de contingencia para atender la necesidad de recursos en el corto plazo.

Con relación a la evolución del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), se hace seguimiento en las diferentes bandas de tiempo y se establecen estrategias para enfrentar diferentes escenarios de estrés. La evolución del IRL en las diferentes bandas se observa en el gráfico, donde se evidencia que el Banco dio cumplimiento al Capítulo 6 de la Circular Básica Contable y Financiera, puesto que en ningún momento presentó un IRL negativo para las bandas de 1 a 7 y 1 a 30 días en lo corrido del año 2015.



BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

**Riesgo de crédito** - En el 2015 se continuó trabajando en la aplicación de las políticas y procedimientos necesarios para el adecuado otorgamiento y seguimiento al riesgo de nuestra cartera de créditos, con el fin de identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos inherentes a la operación crediticia. Estas políticas y procedimientos se han actualizado para garantizar un cumplimiento ajustado a las normas legales que rigen el SARC.

Se han ajustado las herramientas para calcular de forma automática las provisiones de acuerdo con los modelos de referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, buscando una mayor eficiencia.

La cartera del Banco está segmentada de acuerdo con la norma en las modalidades de microcrédito, comercial y consumo. Por política a nivel mundial, el Grupo ProCredit continuó intensificando la colocación de su cartera de crédito en clientes clasificados en pequeñas y medianas empresas según los parámetros internos.

De igual forma, se establecieron mecanismos de seguimiento y control detallado por medio de las cosechas, profundizando en cada una de las centros de servicio y de los clientes que representan un mayor nivel de riesgo, identificando en cada uno de los períodos significativos las estrategias de recuperación y a su vez las variables que están representando el riesgo en la cartera del Banco. Lo anterior como un instrumento para la modificación y ajuste realizado a los modelos de otorgamiento y seguimiento de la cartera, con el fin de que el Banco continúe en su senda de experiencia, crecimiento y construcción de una herramienta, cada vez más especializada que ayude a la mitigación e identificación temprana del riesgo.

**Cartera microcrédito** – La cartera clasificada por la norma como microcrédito cerró en \$11.887. En cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad local, el Banco ha llevado a cabo provisiones individuales y generales sobre este tipo de cartera. Al corte del año, el indicador de riesgo, es decir, cartera B, C, D y E sobre cartera microcrédito se ubicó en 19.73%, mientras que el indicador de mora fue de 10.04%.

**Cartera comercial** - El año 2015, la cartera comercial cerró en \$81.604. El seguimiento, clasificación y calificación, así como el cálculo de provisiones se ajustaron al Modelo de Referencia Comercial y de acuerdo con el Anexo No. 3 de la CBCF 100 del 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre del año el indicador de mora de esta cartera es del 8.31% y por riesgo de 27.84%.

**Cartera de consumo** - La cartera de esta modalidad corresponde únicamente a la cartera de empleados y ex-empleados, que por disposiciones de la normatividad local, debe clasificarse como cartera de consumo. Al corte del mes de diciembre, el valor de esta cartera fue de \$195, presentando un indicador de morosidad de 0.45% y de riesgo de 0.45%. El seguimiento, control y calificación de este tipo de cartera se lleva a cabo siguiendo el Modelo de Referencia de Consumo dispuesto en el Capítulo II de la CBCF 100 del 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Riesgo operativo** – En lineamiento al manual de riesgo operativo y a la política de riesgo operativo de ProCredit Holding AG&Co KGaA, Banco ProCredit Colombia cumple plenamente con los requerimientos locales y del grupo para la mitigación del riesgo operativo el cual es inherente a la ejecución de sus procesos.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

De igual forma han sido adoptadas las políticas de prevención del fraude y de continuidad de negocio con el fin de minimizar las pérdidas que se puedan generar por la materialización de eventos externos o provocados que afecten directamente la adecuada ejecución de los procedimientos y por ende la prestación del servicio a los Consumidores Financieros.

Dentro de los procesos de capacitación se incluyen a los nuevos funcionarios como enfoque integral de la formación, la cual es reforzada mediante el código de conducta el cual es aplicado con rigurosidad, y los diferentes programas de capacitación los cuales promueven la cultura de comunicación abierta, transparencia y conciencia del riesgo. Estos programas son actualizados y ejecutados anualmente para todo el talento humano.

La gestión continua de eventos de riesgo operativo permite realizar un tratamiento oportuno a aquellas situaciones que ponen en exposición al Banco en ejecución propia de sus actividades, así como posibles pérdidas económicas, riesgo legales y el riesgo reputacional, dentro de las metodologías establecidas a nivel interno se definen planes de acción a corto, mediano y largo plazo con el fin de mitigar el nivel de exposición al riesgo operativo.

Anualmente se realiza la evaluación de riesgo operativo y de prevención del fraude bajo los lineamientos establecidos por ProCredit Holding AG&Co KGaA, mediante sesiones de entrevista con cada uno de los líderes de proceso con el fin de evaluar los diferentes escenarios de riesgo que se pueden llegar a presentar a nivel de cada proceso junto con su probabilidad de ocurrencia, impacto, establecimientos de controles y planes de acción a los que haya lugar; una vez se obtiene el perfil de riesgo residual consolidado se presenta a los miembros del comité de riesgo operativo para su concepto, aprobación y envío al Departamento de Riesgo Operativo de ProCredit Holding AG&Co KGaA.

Los procedimientos definidos en el Sistema de gestión de continuidad de garantizan la adecuada puesta en marcha del plan de continuidad ante una real situación que afecte la debida ejecución de los procesos, la prestación del servicio al Consumidor Financiero y/o ponga en riesgo los recursos con los cuales cuenta el Banco. De igual forma se realizan pruebas anualmente las cuales permiten validar la eficacia del plan de continuidad y establecer planes de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos.

#### **Administración de Riesgos de LA/FT - SARLAFT**

El Banco ProCredit Colombia S.A. ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo –SARLAFT, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (CE 029 2014) Parte I, Título IV, Capítulo IV -Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, junto a la política de grupo de prevención de Lavado de dinero (versión 3.0)

El Sistema de Administración del Riesgo SARLAFT, tiene un enfoque metodológico basado en riesgos por procesos, cuyo método lógico y sistemático permite segmentar por factor de riesgo, identificar el riesgo de LA/FT y los riesgos asociados, junto a las causas, medir o evaluar la

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

probabilidad de ocurrencia e impacto, controlar y monitorear los riesgos de LA/FT en el Banco ProCredit Colombia.

Como resultado de la gestión desarrollada durante el año en relación con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento hizo seguimiento, presentando a la Junta Directiva los informes trimestrales, que incluyeron entre otros aspectos, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, cumplimiento oportuno de los reportes de ley a la UIAF, evaluación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos, medidas adoptadas para corregir posibles fallas en el SARLAFT, seguimiento a los correctivos ordenados por la Junta Directiva, informe de los requerimientos por parte de las entidades de control y seguimiento a los mismos.

Así mismo, se envió trimestralmente al Grupo AML de ProCredit Holding AG&Co KGaA, un reporte de las actividades desarrolladas en el área de Riesgos y AML, que incluye aprobación de nuevos productos o procesos, estadísticas por categorías de clientes considerados de alto riesgo, número de operaciones inusuales y/o sospechosas, requerimientos de autoridades, cambios regulatorios, estadísticas de capacitación, entre otra información relevante para el análisis de riesgo AML del grupo.

Para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo se cuenta con soporte tecnológico; módulo de Monitoreo & Control y módulo de Riesgos; los cuales permiten realizar actualización y consultas a listas vinculantes y/o restrictivas, administración de datos históricos, seguimiento y consolidación de operaciones realizadas por cliente, generación de señales de alerta, bloqueo preventivo para transferencias internacionales; así como la evolución del perfil de riesgo del banco por factor de riesgo y riesgo asociado.

#### **NOTA 34: GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)**

##### ***Modelo de Gobierno Banco***

##### ***Novedades en la administración***

Para el año 2015 el Banco contó con los siguientes funcionarios en cargos gerenciales:

Gerente General	Yann Nicolás Groeger
Gerente para Mediana Empresa	Raúl Enrique Rivero Rengifo
Gerencia de Banca Empresas	Soraya Almina Serrano Caro

##### ***Novedades***

- **Junta Directiva y Alta Gerencia** – La Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco están debidamente informadas de su responsabilidad con respecto a los riesgos de la operación, así como la estructura y de los diferentes procesos misionales y de apoyo del Banco para llevar a cabo su debida gestión.

De igual forma en todas las reuniones de Junta Directiva en las que asiste el Gerente General del Banco se tratan todos los temas de riesgo, se definen las políticas, atribuciones y se aprueban los límites tolerados de riesgo.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

- **Políticas y división de funciones** – Las políticas de gestión de riesgos se imparten desde la Junta Directiva y la Gerencia General y abarcan toda la gestión de las actividades propias del Banco, que por su naturaleza tienen riesgos inherentes. Estas políticas se analizan por la Junta Directiva, Comité de Gerencia General, Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP), Comité de Riesgo de Crédito y Comité de Riesgo Operativo.
- **Reporte a la Junta Directiva** – Previo análisis del reporte del Gerente de Riesgo en los Comités de Riesgo Operativo, Comité de Riesgo de Crédito y Comité de GAP, se establecen los informes mensuales que son presentados a la Junta Directiva en relación con los diferentes riesgos de la compañía.
- **Infraestructura tecnológica** – Se han implementado las ayudas tecnológicas tanto en hardware y software para efectuar un adecuado monitoreo a la operación del Banco lo que permite generar información confiable para la toma de decisiones por parte de la Gerencia. Con estas ayudas el Banco tiene la capacidad de hacer seguimiento permanente a la operación.
- **Metodología para medición de riesgos** – Las metodologías existentes identifican, miden o evalúan y controlan todos los tipos de riesgo en cada uno de los sistemas de gestión del riesgo de crédito, operativo, de liquidez y de mercado.
- **Estructura organizacional** – Se definió claramente en el organigrama del Banco donde la Unidad de Riesgo Integral actúa con completa independencia respecto de las áreas de negociación, y contabilización. Esta área reporta en forma directa a la Gerencia General del Banco.
- **Recurso humano** - Los funcionarios que a la fecha se desempeñan en la Unidad de Riesgo Integral fueron vinculados después de un proceso objetivo de selección, profesionales que se destacan por su experiencia, calificados para el cargo y que además fueron capacitados en virtud de las labores a desempeñar en el Banco.
- **Verificación de operaciones**- Los mecanismos de seguridad que el Banco posee para constatar, cuando sea del caso, las condiciones pactadas y comprobar las operaciones realizadas, son adecuados debido a que los medios propios de comunicación son de alta seguridad.

Así mismo, el registro contable de las operaciones se realiza de manera ágil y confiable toda vez que son verificadas para evitar errores que puedan alterar los resultados de la entidad.

- **Auditoría** – La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna se encuentran plenamente informadas de las operaciones de la entidad, en sus visitas y verificaciones han efectuado recomendaciones que han sido atendidas por la administración.

De igual manera se verifican operaciones efectuadas por nuestros clientes cuando se considera necesario.

- **Novedades en los comités** – En el año 2015 funcionaron los comités que ordena el Órgano Regulatorio, los cuales tienen como objetivo, que el Banco cumpla con todas las leyes aplicables en la conducción de todos sus negocios y con la adopción de normas de ética corporativa; así como

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

políticas que garanticen la transparencia de las operaciones internas y revisión periódica a los controles de los procesos de misión crítica para prevención de actividades que violen los estatutos de la organización y el cumplimiento regulatorio del país.

La Asamblea de accionistas de Banco ProCredit Colombia en fecha 28 de Febrero de 2014 aprobó por unanimidad la composición de la siguiente Junta Directiva, la cual fue debidamente posesionada ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Junta Directiva se encuentra conformada por los siguientes integrantes:

Principales	Suplentes
Claus Peter Zeitinger	Alois Knobloch
Jesús Quintero Palomino	Barbara Christine Van Oven
Marco E. Peralta Fernandez	Rainer Ottenstein
Mariana Petkova	Yann Groeger
Antje Gerhold	Martina Peter

Los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva del Banco para el desarrollo de sus funciones son los siguientes:

- a) **La Auditoría interna** – efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.
- b) **Comité de Auditoría** – Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoría interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el Banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.
- c) **Comité de GAP** – Diseña las políticas de riesgo financiero – de liquidez y de mercado- de la entidad, que permitan la administración adecuada del riesgo, determina e identifica los indicadores de alerta y los límites de exposición al riesgo, así como los procedimientos en caso de exceder los límites. Establece los planes de contingencia en caso de presentarse escenarios extremos en materia de liquidez, teniendo en cuenta las prueba de stress que se utilicen. Analiza y evalúa el comportamiento del riesgo de liquidez y de mercado de la entidad. Evalúa e informa a la Junta Directiva y al Representante Legal cualquier situación anormal que influya en el nivel de riesgo de liquidez y de mercado de la entidad y que afecte el perfil de riesgo en general. Establece los lineamientos para la inversión de recursos de la entidad.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

- d) **Comité de Riesgo Crediticio (SARC)** – El Comité de Riesgo Crediticio tiene como objeto apoyar a la administración del Banco en la gestión, monitoreo y control de los riesgos de crédito.
- e) **Comité de Riesgo Operativo** – El comité es el responsable de monitorear y recomendar los planes de acción apropiados de mitigación para el manejo de los riesgos operacionales y garantizar que se efectúe su apropiado escalamiento a la Junta Directiva. Evaluar los informes sobre la exposición de riesgo, presentados por la Gerencia de Riesgos, otras gerencias y áreas funcionales del Banco. Evaluar las metodologías de administración del riesgo que serán sometidas a consideración de la Junta Directiva. Evalúa periódicamente la evolución histórica de los riesgos identificados en el Banco. Evaluar la efectividad de los Planes de Contingencia y de Continuidad de Negocio.
- f) **Oficial de Cumplimiento** – Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones inusuales y/o sospechosas; así como establecer los controles a las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo.

**NOTA 35: OTROS ASUNTOS DE INTERÉS**

**Estados financieros y operaciones del Banco**

Los resultados del ejercicio 2015 reflejan claramente el proceso de reorganización que fue implementado en la institución. Este proceso consistió principalmente en ajustes al modelo de negocio, con un enfoque especial en la cartera de créditos. El banco registró al cierre de 2015 activos por un valor de COP 112.826 millones, lo que representa un decrecimiento del 23% frente al año 2014. Este decrecimiento obedece principalmente a la reducción en la cartera de créditos neta, que se ubicó en COP 87.048 millones, lo cual representó al cierre del año 2015 el 77% de los activos de la entidad. La liquidez experimentó una disminución en relación al año anterior, representando los activos líquidos un 19% de los activos y un 37% de los depósitos del público. Esta disminución de la liquidez fue intencionada debido al exceso de activos líquidos que se registró al cierre del año 2014.

Los depósitos de la entidad en cuenta corriente, ahorros y CDTs, ascendieron al cierre del año 2015 a COP 68.040 millones en los que los CDTs representan un 69%, las cuentas de ahorro un 24% y las cuentas corrientes el restante 7%. El decrecimiento de los depósitos en el año fue del 31%, lo cual refleja principalmente el menor requerimiento de fondeo al disminuir la cartera de créditos.

Los depósitos representaron el 71% de la cartera de crédito, y un 71% de los pasivos totales del banco, dato que decreció solo ligeramente en comparación con el año anterior, lo cual demuestra la estabilidad de la estructura de fondeo. Debido al menor requerimiento de fondeo proveniente de las operaciones de crédito, el banco redujo su endeudamiento con las entidades de segundo piso de COP 21.464 millones a 16.285 millones (-24.1%) durante el ejercicio 2015.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

El resultado neto del 2015 fue una pérdida de COP 7.778 millones.

**NOTA 36: ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DEL NUEVO MARCO TÉCNICO  
NORMATIVO EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA ACEPTADAS EN COLOMBIA.**

<b>Conciliación de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015</b>						
	<b>PCGA 31 diciembre 2015</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Notas</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Notas</b>	<b>NIIF 31 de diciembre 2015</b>
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 16.725	-		5	1.	\$ 16.730
Inversiones	2.585	-		82	2.	2.667
Cartera de Crédito	87.048	-		699	3.	87.747
Otras cuentas por cobrar	1.356	-		(699)	4.	657
Impuestos Corrientes	-	-		1.730	5.	1.730
Propiedades y Equipo	2.394	-		388	6.	2.782
Gastos pagados por Anticipado	3.004	(411)	1.	(2.205)	7.	388
Otros Activos no financieros	125	-		-	8.	125
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 113.237</b>	<b>(411)</b>		<b>-</b>		<b>\$ 112.826</b>
<b>Pasivos</b>						
Depósitos y Exigibilidades	\$ 66.525	-		1.515	9.	\$ 68.040
Obligaciones financieras	16.213	-		72	10.	16.285
Cuentas por pagar	2.239	-		(894)	11.	1.345
Impuestos Corrientes	-	-		399	12.	399
Obligaciones Laborales	1.126	-		(634)	13.	492
Otros pasivos	519	-		(458)	14.	61
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 86.622</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ 86.622</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital suscrito y pagado	\$ 46.785	-		-		\$ 46.785
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(12.885)	-		-		(12.885)
Pérdida del ejercicio	(7.778)	-		-		(7.778)
Resultados acumulados proceso de convergencia NICF	-	-		-		-
Otro resultado integral	493	411	2.	-		82
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 26.615</b>	<b>411</b>		<b>-</b>		<b>\$ 26.204</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 113.237</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ 112.826</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

<b>Conciliación de Estado de Resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2015</b>						
	<b>PCGA 2015</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Ref.</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Ref.</b>	<b>NIIF año 2015</b>
Ingresos financieros de cartera	18.850	-		-		18.850
Gastos por Intereses depósitos y exigibilidades	(4.201)	-		-		(4.201)
<b>Ingresos Netos por Intereses</b>	<b>\$ 14.649</b>	-		-		<b>\$ 14.649</b>
Ingresos por comisiones y honorarios	269	-		-		269
Gastos por comisiones	(656)	-		-		(656)
<b>Ingreso Neto por Comisiones</b>	<b>\$ (387)</b>	-		-		<b>\$ (387)</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 14.262</b>	-		-		<b>\$ 14.262</b>
Otros ingresos	11.850	-		(39)	15.	11.811
Beneficios a empleados	(7.769)	-		-		(7.769)
Gastos de administración	(8.005)	-		39	16.	(7.966)
Depreciaciones	(349)	-		-		(349)
Amortizaciones	(935)	-		-		(935)
Deterioro	(11.253)	-		-		(11.253)
Otros gastos	(5.221)	-		-		(5.221)
<b>Total otros ingresos y gastos de operación</b>	<b>\$ (21.682)</b>	-		-		<b>\$ (21.682)</b>
<b>Pérdida antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>\$ (7.420)</b>	-		-		<b>\$ (7.420)</b>
Impuesto a las ganancias	358	-		-		358
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (7.778)</b>	-		-		<b>\$ (7.778)</b>

### **Explicación de Ajustes**

1. Ajuste por reversión de valorizaciones de activos fijos, cuenta contable 1995 valorizaciones de propiedades y equipo \$(411).
2. Ajuste por reversión de valorizaciones de activos fijos en el patrimonio, cuenta contable 3415; propiedades y equipo \$411.

### **Explicación de Reclasificaciones**

1. Se reclasificó la caja menor de otros activos, como un mayor valor del efectivo, según NIC 7.7.
2. Reclasificación valorización inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - de otros activos a inversiones (ACH y CIFIN), de acuerdo con la interpretación de la NIIF 1 párrafo D19A.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

3. Reclasificación de otras cuentas por cobrar de cartera tales como provisión e intereses a cartera de créditos.
4. Reclasificación de otras cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito.
5. Se reclasificó el valor de cuentas por cobrar a impuestos corrientes, de acuerdo con la NIC 1. 54 literal (n).
6. Reclasificación de mejoras en propiedades ajenas de otros activos a propiedades y equipos. De acuerdo con la NIC 16, párrafo 6 definición de propiedad, planta y equipo.
7. Reclasificación de 5 millones a caja menor de otros activos a disponible + \$1.729 reclasificación impuestos a cuentas por cobrar + reclasificación de mejoras en propiedades ajenas de otros activos a propiedades y equipos \$388.
8. Reclasificación de bienes recibidos en pago, dado que no cumplen con los criterios de la NIIF 5.
9. Reclasificación intereses por pagar certificados de depósito a término - de cuentas por pagar intereses a depósitos y exigibilidades por \$860 + reclasificación intereses por pagar depósitos de ahorro de cuentas por pagar intereses a depósitos y exigibilidades por \$81 + reclasificación cuentas ahorro y corrientes canceladas a depósitos y exigibilidades por \$573.
10. Reclasificación intereses por pagar Bancoldex \$42, Finagro \$2, Findeter \$4 y Davivienda \$24.
11. Reclasificación de cuentas por pagar de intereses de captaciones, intereses de obligaciones financieras por pagar, y otras cuentas por pagar.
12. Reclasificación de impuesto de renta de otros pasivos estimados.
13. Reclasificación cuentas ahorro y corrientes canceladas a depósitos y exigibilidades.
14. Reclasificación de otros pasivos diversos a pasivos diversos de la 2990 + reclasificación abonos diferidos de la 2720 a abonos diferidos 2940.
15. Reclasificación cuenta COLGAAP 4111 – Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento por disminución en el valor presente (débito), a la cuenta CUIF 5107 - por valoración a costo amortizado de inversiones.
16. Reclasificación cuenta COLGAAP 4111 – Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento por disminución en el valor presente (débito), a la cuenta CUIF 5107 - por valoración a costo amortizado de inversiones.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

<b>Conciliación Estado de Transición al 31 de diciembre de 2014</b>						
	<b>PCGA 31 diciembre 2014</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Nota</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Nota</b>	<b>NIF 31 de diciembre 2014</b>
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 27.520	-		5	1.	\$ 27.525
Inversiones	3.331	-		53	2.	3.384
Cartera de Crédito	109.403	-		1.230	3.	110.633
Otras cuentas por cobrar	589	-		(2)	4.	587
Impuestos Corrientes	1.351	-		-	5.	1.351
Propiedades y Equipo	1.748	-		177	6.	1.925
Gastos pagados por Anticipado	120	-		467	7.	587
Otros Activos no financieros	2.520	(87)	1.	(1.930)	8.	503
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 146.582</b>	<b>(87)</b>		<b>-</b>		<b>\$ 146.495</b>
<b>Pasivos</b>						
Depósitos y Exigibilidades	\$ 87.211	-		1.698	9.	\$ 88.909
Obligaciones financieras	21.464	-		118	10.	21.582
Cuentas por pagar	2.340	-		(1.329)	11.	1.011
Impuestos Corrientes	-	-		530	12.	530
Obligaciones Laborales	1.083	-		(538)	13.	545
Otros pasivos	531	5	2.	(479)	14.	47
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 112.629</b>	<b>5</b>		<b>-</b>		<b>\$ 112.624</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital suscrito y pagado	\$ 58.481	-		-		58.481
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(11.628)	-		(929)	15.	(12.557)
Pérdida del ejercicio	(12.953)	-		929	16.	(12.024)
Resultados acumulados proceso de convergencia NICF	-	29	3.	-		(29)
Otro resultado integral	53	(53)	4.	-		-
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 33.953</b>	<b>(24)</b>		<b>-</b>		<b>\$ 33.871</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 146.582</b>	<b>(19)</b>		<b>-</b>		<b>\$ 146.495</b>

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

<b>Conciliación Estado de Resultados de Transición por el año 2014</b>						
	<b>PCGA 2014</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Nota</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Nota</b>	<b>NIF 2014</b>
Ingresos financieros de cartera	\$ 30.065	-		-		\$ 30.065
Gastos por intereses depósitos y exigibilidades	(5.788)	-		-		(5.788)
<b>Ingresos Netos por Intereses</b>	<b>\$ 24.277</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ 24.277</b>
Ingresos por comisiones y honorarios	589	-		-		589
Gastos por comisiones	(606)	-		-		(606)
<b>Ingreso Neto por Comisiones</b>	<b>\$ (17)</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ (17)</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 24.260</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ 24.260</b>
Otros ingresos	9.074	-		(180)	17.	8.894
Beneficios a empleados	(8.297)	-		-		(8.297)
Gastos de administración	(8.054)	-		180	18.	(7.874)
Depreciaciones	(504)	-		-		(504)
Amortizaciones	(1.226)	-		-		(1.226)
Deterioro	(22.245)	-		-		(22.245)
Otros gastos	(4.613)	-		-		(4.613)
<b>Total otros ingresos y gastos de operación</b>	<b>\$ (35.865)</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ 35.865</b>
<b>Pérdida antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>\$ (11.605)</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ (11.605)</b>
Impuesto a las ganancias	419	-		-		419
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ (12.024)</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ (12.024)</b>

### Explicación de Ajustes

1. Ajuste por cuentas por cobrar anticipos \$55 y gastos pagados por anticipado \$33 ya que no cumplen con los criterios para ser tenidos como activos.
2. Ajuste por reversión de pasivos por abonos recibidos por \$5.
3. Resultados acumulados proceso de convergencia NICF \$29.
4. Ajuste por reversión de Valorizaciones \$53.

### Explicación de Reclasificaciones

1. Se reclasificó la caja menor de otros activos, como un mayor valor del efectivo, según NIC 7.7.
2. Reclasificación valorización inversiones disponibles para la venta en títulos participativos - de otros activos a inversiones (ACH y CIFIN), de acuerdo con la interpretación, según lo indicado en la NIC 39.

BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.  
Notas a los estados financieros

3. Reclasificación de otras cuentas por cobrar de cartera tales como provisión e intereses a cartera de créditos.
4. Reclasificación de otras cuentas por cobrar diferentes a la Cartera de crédito.
5. Se reclasificó el valor de cuentas por cobrar (impuestos) a impuestos corrientes, de acuerdo con la NIC 1. 54 literal (n).
6. Reclasificación de mejoras en propiedades ajenas de otros activos a propiedades y equipos. De acuerdo con la NIC 16, párrafo 6 definición de propiedad, planta y equipo.
7. Reclasificación cuentas por cobrar otras diferentes de cartera, cuentas por cobrar tesoro nacional, cuentas por cobrar avalúos.
8. Reclasificación de bienes recibidos en pago, dado que no cumplen con los criterios de la NIIF 5
9. Reclasificación intereses por pagar certificados de depósito a término - de cuentas por pagar intereses a depósitos y exigibilidades por \$1.142 + reclasificación intereses por pagar depósitos de ahorro de cuentas por pagar intereses a depósitos y exigibilidades por \$64 + reclasificación cuentas ahorro y corrientes canceladas a depósitos y exigibilidades por \$492, de acuerdo con la NIC 39.
10. Reclasificación intereses por pagar Bancoldex \$77, Finagro \$19, Findeter \$422, de acuerdo con la NIC 39.
11. Reclasificación de cuentas por pagar de intereses de captaciones, intereses de obligaciones financieras por pagar, y otras cuentas por pagar.
12. Reclasificación de impuesto de renta de otros pasivos estimados.
13. Reclasificación cuentas ahorro y corrientes canceladas a depósitos y exigibilidades.
14. Reclasificación de otros pasivos diversos a pasivos diversos + reclasificación abonos diferidos.
15. Reclasificación de pérdida del ejercicio a pérdidas de ejercicios anteriores por convergencia NIIF.
16. Reclasificación de pérdida del ejercicio a pérdidas de ejercicios anteriores por convergencia NIIF.
17. Reclasificación cuenta COLGAAP 4111 – Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento por disminución en el valor presente (débito), a la cuenta CUIF 5107 - por valoración a costo amortizado de inversiones.
18. Reclasificación cuenta COLGAAP 4111 – Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento por disminución en el valor presente (débito), a la cuenta CUIF 5107 - por valoración a costo amortizado de inversiones.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

<b>Conciliación Balance de apertura al 1 de enero de 2014</b>						
	<b>PCGA 31 diciembre 2013</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Nota</b>	<b>Reclasificaciones</b>	<b>Nota</b>	<b>NIIF enero 1 de 2014</b>
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 50.670	-		5	1.	\$ 50.675
Inversiones	7.354	4	1.	15	2.	7.373
Cartera de Crédito	168.973	-		3.035	3.	172.008
Otras cuentas por cobrar	3.455	(338)	2.	(2.787)	4.	330
Impuestos Corrientes	-	-		558	5.	558
Propiedades y Equipo	2.128	-		247	6.	2.375
Gastos pagados por Anticipado	257	-		996	7.	1.253
Otros Activos no financieros	4.001	(624)	3.	(2.069)	8.	1.308
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 236.838</b>	<b>(958)</b>		<b>-</b>		<b>\$ 235.880</b>
<b>Pasivos</b>						
Depósitos y Exigibilidades	\$ 162.563	-		2.743	9.	\$ 165.306
Obligaciones financieras	27.741	-		2.807	10.	30.548
Cuentas por pagar	4.246	-		(3.329)	11.	917
Impuestos Corrientes	-	-		433	12.	433
Obligaciones Laborales	799	-		-		799
Otros pasivos	3.867	-		(2.654)	13.	1.213
<b>Total pasivos</b>	<b>\$ 199.216</b>	<b>-</b>		<b>-</b>		<b>\$ 199.216</b>
<b>Patrimonio</b>						
Capital suscrito y pagado	\$ 74.314	-		-		\$ 74.314
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(32.335)	-		(4.357)	14.	(36.692)
Pérdida del ejercicio	(4.357)	-		4.357	15.	-
Resultados acumulados proceso de convergencia NICF	-	958	4.	-		(958)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$ 37.622</b>	<b>958</b>		<b>-</b>		<b>\$ 36.664</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 236.838</b>	<b>958</b>		<b>-</b>		<b>\$ 235.880</b>

### Explicación de Ajustes

1. El ajuste corresponde a la reversión de la provisión por la inversión ACH, debido a que el Banco determino registrar a valor razonable como costo atribuible, según NIIF 1 párrafo D19A.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

2. El ajuste corresponde a ajustes de anticipos y otras cuentas por cobrar ya que no cumplen con los criterios para ser tenidos como activos. De acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual párrafo 4.44 - 4.45.
3. El ajuste corresponde a la reversión de la provisión \$ 209, debido a algunas daciones tenían un avalúo reciente, lo que reflejaba su valor en mercado. Y otros ajustes de cargos diferidos como publicidad ya que no cumplen con los criterios para ser tenidos como activos \$ 833, De acuerdo con lo establecido en el Marco Conceptual párrafo 4.44 - 4.45.
4. Corresponde a la suma de los ajustes del activo.

**Explicación de Reclasificaciones**

- 1 Se reclasificó la caja menor de otros activos, como un mayor valor del efectivo y equivalentes, según lo indicado en la NIC 7.7
- 2 Se reclasificó el valor de los intereses por cobrar de las inversiones en Finagro, como un mayor valor de la inversión, según lo indicado en la NIC 39.
- 3 Reclasificación de otras cuentas por cobrar de cartera tales como provisión e intereses y cuentas por cobrar otros conceptos a cartera de créditos.
- 4 Reclasificación de otras cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito.
- 5 Se reclasificó el valor de otros activos (impuestos) a impuestos corrientes, de acuerdo con la NIC 1. 54 literal (n).
- 6 Reclasificación de mejoras en propiedades ajenas de otros activos a propiedades y equipos. De acuerdo con la NIC 16, párrafo 6 definición de propiedad, planta y equipo.
- 7 Reclasificación - licencias y otros programas para computador (software) \$897, aportes Redeban \$99, de acuerdo con las definiciones de activo se registra como gastos pagados por anticipado
- 8 Reclasificación de bienes recibidos en pago, a otros activos no financieros dado que no cumplen con los criterios definidos en la NIIF 5.
- 9 Reclasificación intereses por pagar certificados de depósito a término de cuentas por pagar intereses a depósitos y exigibilidades por \$860 + reclasificación intereses por pagar depósitos de ahorro de cuentas por pagar intereses a depósitos y exigibilidades por \$81 + reclasificación cuentas ahorro y corrientes canceladas a depósitos y exigibilidades por \$573, de acuerdo con la NIC 39.
- 10 Reclasificación intereses por pagar Bancoldex \$85.2, Finagro \$8.04, Findeter \$ 28.1 y anticipos de incrementos de capital \$2.686, según instrucciones de la NIC 39.

**BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.**  
Notas a los estados financieros

- 11 Reclasificación de cuentas por pagar de intereses de captaciones, obligaciones por pagar, y otras cuentas por pagar.
- 12 Reclasificación de impuesto de renta de otros pasivos estimados, de acuerdo con la NIC 1. 54 literal (n).
- 13 Reclasificación de otros pasivos diversos a otros pasivos + reclasificación anticipos de capital.
- 14 Reclasificación de pérdida del ejercicio a pérdidas de ejercicios anteriores.
- 15 Reclasificación de pérdida del ejercicio a pérdidas de ejercicios anteriores.

La principal variación entre los flujos de efectivo previamente informados según los PCGA anteriores y los flujos de efectivo bajo el nuevo marco normativo por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 corresponde a la provisión de impuesto de renta incluida para los años 2015 y 2014 en el flujo de efectivo de las operaciones por \$358 y \$419, respectivamente.

**NOTA 37: CONTROLES DE LEY**

Durante el año 2015 el Banco ha dado cumplimiento a los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, efectuó las inversiones obligatorias y pagó los seguros de depósito a Fogafín y las contribuciones a los entes gubernamentales de vigilancia, así como los impuestos nacionales y municipales que liquidó de acuerdo con su operación.

**NOTA 38: EVENTOS POSTERIORES**

El 29 de febrero de 2016, los miembros de la junta directiva de Banco ProCredit Colombia S.A.: mediante acta N. 104 autorizaron para su publicación y presentación a la asamblea general de accionistas los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas de Banco ProCredit Colombia S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros.